



30
años

Guatemala, 09 de julio 2019
Of-UP 227-2019/CFG-ramro.

Señorita
Evelyn Escobar
Encargada
Unidad Acceso Información Pública

Estimada Señorita Escobar:

Atentamente me permito saludarle de la Unidad de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y a la vez desearle éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Por medio de la presente se hace entrega de la Memoria de Labores, correspondiente del año 2018 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Agradeciendo su colaboración y atención, me suscribo de Usted muy atentamente,

Lic. Carlos Fernando García Rubio
Director Unidad de Planificación
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

C.c.: Archivo

5a. Av. 6-06 zona 1 Edificio IPM
5to, 6to, 7mo y 9no nivel

1547

www.conap.gob.gt



MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

2018

MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

2018

SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES

EDUCACIÓN AMBIENTAL SENSIBILIZACIÓN
Y DIVULGACIÓN

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL
RELACIONADO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Y ÁREAS PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CONAP
MEMORIA DE LABORES 2018
Documento técnico No. 17 - 2019

Elaborado por:

Unidad de Planificación

Con colaboración de:

Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Género
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Cambio Climático
Unidad Acceso a la Información Pública

Revisión y edición

Unidad de Planificación
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Diseño y diagramación

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2019. Memoria de Labores 2018. Documento técnico. No. 17 - 2019. Guatemala

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
5a. Avenida, 6-06 Zona 1, Edificio IPM, 5to., 6to., y 7mo., Nivel, Guatemala, C.A
www.conap.gob.gt
Tel: 1547



RESOLUCIÓN

El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

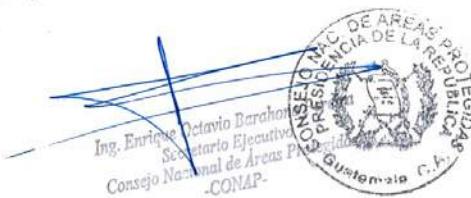
Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número quince guion dos mil diecinueve de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, la cual en su **Resolución 02-15-2019** textualmente dice:-----

"RESOLUCION 02-15-2019

Guatemala, dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-, con fundamento en lo que prescriben los Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 23, 59, 60, 62, 63, 69 inciso a), b), g), h), i) de la Ley de Áreas Protegidas; RESUELVE: I.- Se tiene por presentada la propuesta de Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas correspondiente al año 2018, por parte de la Secretaría Ejecutiva del CONAP mediante providencia SE 1396/2019 de fecha cinco de junio del año en curso; II.- Se aprueba la Memoria de Labores del CONAP correspondiente al año 2018, con las siguientes observaciones que deberán ser incluidas en la versión final de la misma: 1) corregir el error ortográfico en la palabra DIVULGACIÓN, en el índice de la Memoria; 2) en el Directorio del CONAP ubicar a la Representante Suplente de las ONGs Conservacionistas, Marta Ayala, como Ambientalista y no como Arquitecta; 3) que dentro de las "Alianzas Estratégicas" se indique con mayor claridad el aporte de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas a las actividades del CONAP, así como el apoyo que otras organizaciones prestan a los administradores o coadministradores de áreas protegidas; 4) que se incorpore el número total de visitantes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP); III.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; IV. NOTIFÍQUESE."-----

Por lo que extiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el cuatro de julio del año dos mil diecinueve; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----



5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141



MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

-CONAP- 2018

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas
(Presidente del Consejo)
Ing. Magner Adolfo Estrada Barrera
(Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Sr. Mario Estuardo Méndez Cóbar
(Titular)
Sr. Jorge Rosado Mendoza (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Licda. Gladys Elizabeth Palala,
(Titular)
Lic. Juan Carlos Ramírez Ramírez
(Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Juan Pablo Nieto, (Titular)
Lic. Bernardo López Rojas,
(Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Lic. Francisco Castañeda Moya
(Titular)
Licda. Mercedes Barrios Ruiz
(Suplente)

**Organizaciones no Gubernamentales conservacionistas
ONGs Conservacionistas**

Licda. María Teresita Chinchilla
Miranda (Titular)
Ambientalista, Marta Patricia Ayala
Rojas, (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM

Sr. Milton Saúl Méndez Fión (Titular)
Sr. José Juventino Paredes Galindo,
(Suplente)

Secretaría Ejecutiva

Ing. Elder Manrique Figueroa
Rodríguez (Secretario Ejecutivo)
Ing. Carlos Eduardo Mansilla Olmedo,
(Subsecretario Ejecutivo)



PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Guatemala, establecida en el año 1,985, en su artículo 64, declara de Interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. Dentro del contexto de este mandato constitucional, se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el 22 de febrero de 1989, con el propósito de asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como a las presentes y futuras generaciones.

El mandato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- orientado a la dirección y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- el cuál consolida, dirige y el Sistema como el principal mecanismo para asegurar la protección, conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales que éstas proveen del patrimonio natural de la nación para las presentes y futuras generaciones.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- por medio de Direcciones Administrativas, Direcciones Sustantivas, Direcciones Regionales y Unidades son las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, de esta manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible para las especies y las comunidades que conviven dentro de estas, coordinando alianzas interinstitucionales y comunitarias para sumar esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país.

Para el 2018 el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas está conformado por 339 áreas protegidas, ocupando una extensión de 3,468,475 de hectáreas. Además resaltar que dentro del -SIGAP- se encuentran preservadas 11 áreas protegidas con reconocimiento internacional, cuatro Sitios Patrimoniales del Mundo de la UNESCO y siete Sitios Humedales Ramsar.

Logrando la preservación del territorio protegido a través de grandes esfuerzos por medio de la prevención y capacitación a nivel nacional en conjunto con los operativos de control y vigilancia dentro de las Áreas Protegidas.

En el presente documento se dará a conocer más de las acciones desarrolladas para el año 2018 sobre el quehacer institucional para expandir el potencial que poseen las áreas protegidas y la diversidad biológica a través del manejo sostenible como fuente de desarrollo del país.





ÍNDICE

SISTEMA
GUATEMALTECO
DE ÁREAS
PROTEGIDAS

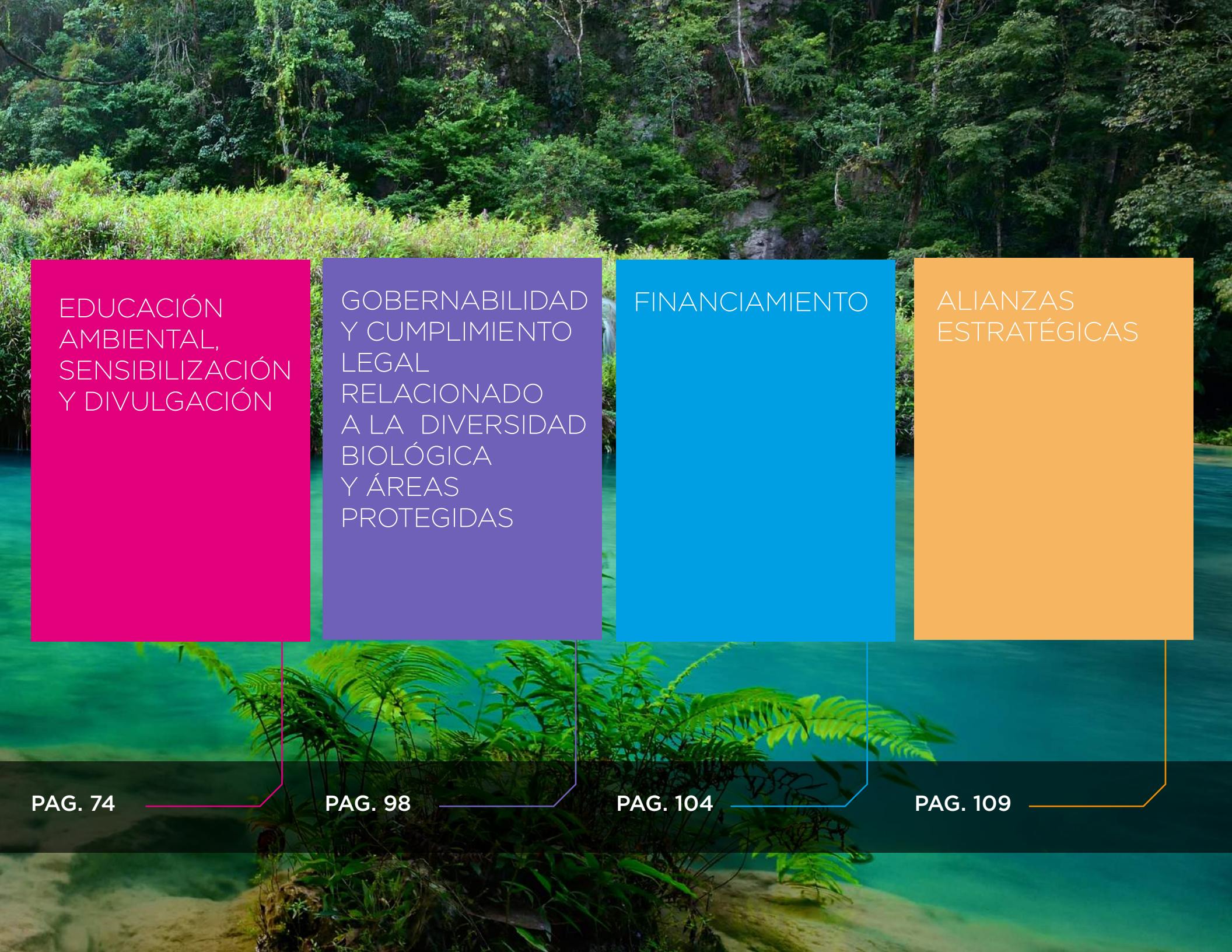
DIVERSIDAD
BIOLÓGICA Y
SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS

MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES

PAG. 15

PAG. 50

PAG. 70



EDUCACIÓN
AMBIENTAL,
SENSIBILIZACIÓN
Y DIVULGACIÓN

GOBERNABILIDAD
Y CUMPLIMIENTO
LEGAL
RELACIONADO
A LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA
Y ÁREAS
PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO

ALIANZAS
ESTRATÉGICAS

PAG. 74

PAG. 98

PAG. 104

PAG. 109



ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre
ASODESTY	Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio Yaxha
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CITES	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
FCG	Fundación para la Conservación de Recursos Naturales y Ambiente
FIP	Programa de Inversiones Forestales
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OJ	Organismo Judicial
ONG	Organización No Gubernamental
PINPEP	Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PNC	Policía Nacional Civil

PNLT
PNUD
PRM
RAMSAR

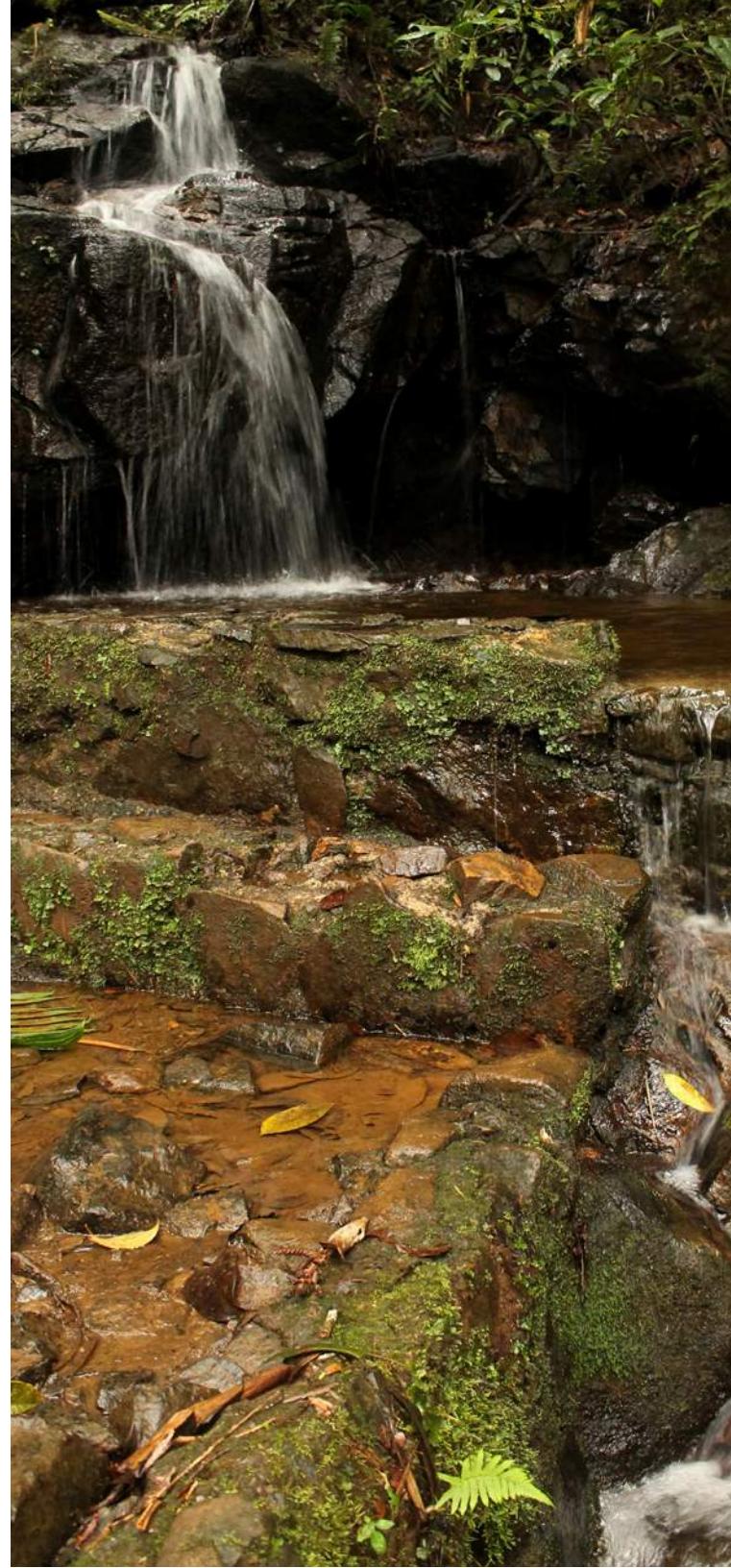
RBM
REDD+

RIC
RNP
RUMCLA
SIGAP
IUCN
UNESCO

USAC
USAID

WCS
ZMC
ZUM

Parque Nacional Laguna del Tigre
Programa de Naciones Unidas para Desarrollo
Parque Regional Municipal
Convenio relativo a los Humedales de Importancia
Internacional especialmente como Hábitat de Aves
Acuáticas
Reserva de la Biósfera Maya
Deforestación y Degradación de Bosques + Conservación
y aumento de las reservas de carbono y manejo sostenible
de los Bosques
Registro de Información Catastral
Reserva Natural Privada
Reserva de Uso Multiple de la Cuenca del Lago de Atitlán
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations
Educational, Scientific and Cultural Organization
Universidad de San Carlos de Guatemala
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
Internacional
World Conservation Society
Zona Marino Costera
Zona de Usos Múltiples





¿QUÉ ES EL CONAP?

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una institución pública, que depende de la Presidencia de la República. Fue establecido en febrero de 1989 por el Decreto Legislativo 4-89, Ley de Áreas Protegidas.

El CONAP es el **órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-**, y de **propiciar la conservación de la diversidad biológica del país**. Con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marinas y su espacio aéreo.

OBJETIVOS DEL CONAP

Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para beneficio de todos los guatemaltecos.

Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.

Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.

Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.

Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.





MISIÓN

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

1

SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

“CONSERVACIÓN A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS”

1.1 NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas está integrado por todas las áreas protegidas y las entidades que las administran, los principales logros durante el 2018 son el resultado de procesos de coordinación y participación de diversos actores comprometidos con la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, culturales y la biodiversidad y constituye un esfuerzo conjunto con las Direcciones Regionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Actualmente, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas se conforma de 339 áreas, que representan 3,468,475.51 hectáreas, distribuidas en los 22 departamentos del país.

En el año 2018, se inscribieron dos Áreas Protegidas en la categoría de Parque Regional, equivalentes a 109.03 hectáreas.

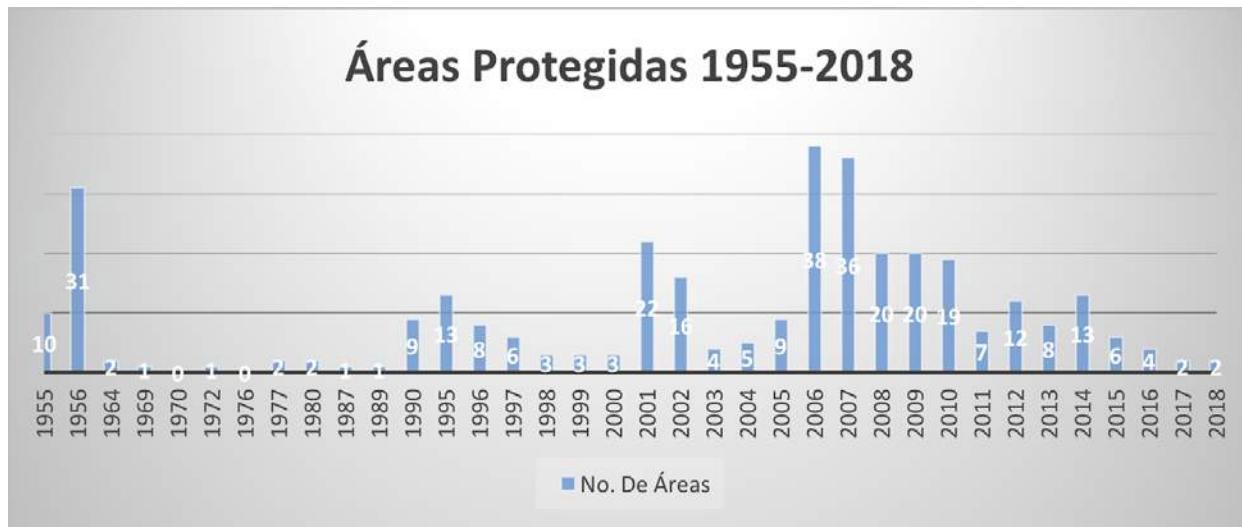
TABLA: 1 Municipalidades que se suman al compromiso de consolidar áreas protegidas bajo la categoría de manejo de Parque Regional

Municipio	Departamento	Nombre de la finca declarada	Categoría de Manejo	Área en (Ha.)
Unión Cantinal	Huehuetenango	Montaña Negra	Parque Regional	61.7
Jacaltenango	Huehuetenango	Bosque Tzáhab'Tohn	Parque Regional	47.33
TOTAL				109.03

Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2018

1.1.1. Actualización de la base de datos geográfica del SIGAP de nuevas áreas protegidas inscritas

En el presente gráfico se presenta el registro histórico y la evolución de la inscripción de las nuevas áreas geográficas durante los últimos 63 años.



Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2018



1.2 SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Fue desarrollada la supervisión de un estudio técnico en la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista, ubicada en Ciudad Peronia, Zona 8 del Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, además se desarrolló el estudio técnico para la categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Las Víboras, como acciones importantes en beneficio de la conservación y el mantenimiento de las áreas protegidas del país.

1.3 PLANES MAESTROS

El instrumento técnico de gestión denominado plan maestro es la herramienta utilizada por el SIGAP para verificar el cumplimiento de los propósitos de conservación contenidos en la Ley de Áreas Protegidas. Actualmente el CONAP se encuentra en proceso de revisión y actualización de 9 planes maestros para el fortalecimiento de las acciones institucionales en beneficio de la diversidad biológica y de las áreas protegidas.

TABLA: 2 Planes maestros en proceso de actualización.

No.	Área Protegida	Categoría
1	Cerro Cahuí	Biotope Protegido
2	Mario Dary Rivera	Biotope Protegido
3	Laguna Lachúa	Parque Nacional
4	El Zotz-Cruce a Dos Aguadas	Biotope Protegido
5	Complejos III y IV Sur de Petén	Varias categorías
6	Yaxhá - Nakum - Naranjo	Parque Nacional
7	Trifinio	Reserva de la Biosfera
8	Cordillera Alux	Reserva Forestal Protectora de Manantiales
9	Río Sarstun	Área de Usos Múltiple

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP 2016

1.4 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS (POLÍTICAS, REGLAMENTOS SIGAP)

El CONAP durante el 2018 ha realizado esfuerzos importantes para fomentar el turismo dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, generando instrumentos para organizar y orientar las actividades turísticas bajo modelos de desarrollo sostenible. Durante el 2018 fueron elaborados:

- Normativo de servicios para visitantes en áreas protegidas ha sido analizado y se cuenta ya con un informe que fue entregado a Secretaría y Subsecretaría

Ejecutiva. También se está invitando a personal del INGUAT a integrarse en los análisis finales.

- Plan de Gestión de Visitantes del Parque Nacional Lachúa, en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques (pendiente de autorización).
- Autorización del Instrumento Ambiental para la remodelación centro de visitantes Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas.

1.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerando la extensión geográfica que actualmente ocupa el SIGAP, se han formulado para el abordaje de conflictos de ordenamiento territorial dentro de Áreas Protegidas, gestiones estratégicas para la conservación y cuidado en las siguientes áreas:

1. Gestión de planteamiento de escenarios para el abordaje de la solicitud de tierras por parte de comunitarios que obtienen beneficios de la Finca Chuipaché.
2. Parque Nacional Laguna de Lachúa
3. Parque Nacional Río Dulce.
4. Parque Nacional Laguna del Tigre y Parque Nacional Sierra del Lacandón, a través de la participación en la Mesa de Diálogo en la Comisión Presidencial de Diálogo.
5. Generación de informe sobre la política de asentamientos humanos y su aplicación en mediación de conflictos.



1.6 CONVENCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES VINCULADAS A HUMEDALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTERO Y AGUAS INTERIORES

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por medio del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, World Wildlife Fund -WWF- y Wildlife Conservation Society -WCS- realizo 26 eventos en el área Costa Sur del país relacionado con los siguientes temas:

1. La implementación de Comité de Apoyo Local -CAL- para el área de Suroccidente.
2. Apoyo de campo para el desarrollo del estudio técnico del Área Protegidas Manchón Guamuchal.
3. Taller de socialización y validación de normativo para el manejo de huevos de tortugas marinas.
4. Taller de socialización de normativas aplicables a biodiversidad en la Costa de Sur Occidente.

5. Diplomado en Ordenamiento Territorial en Zonas Marino Costeras.

6. Acompañamiento y reconocimiento de tortugarios y áreas con mangle.

Además, se desarrolló el monitoreo de la calidad del agua en 10 puntos distintos dentro del Parque Nacional Río Dulce -PNRD-, desde el Castillo de San Felipe hasta Livingston. Dicha evaluación obtuvo parámetros fisicoquímicos tales como: potencial de Hidrógeno (pH), salinidad, oxígeno disuelto, temperatura, sólidos totales disueltos, salinidad, profundidad y visibilidad.

Así mismo, bajo el marco del Día Mundial de los Humedales, como parte de los procesos de formación y sensibilización, se realizaron charlas de educación ambiental sobre la importancia del recurso hídrico, pesquero y biodiversidad del Parque Nacional Río Dulce.

1.7 ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.7.1. Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada en áreas protegidas.

Durante el 2018 se realizaron importantes esfuerzos en la construcción del normativo para servicios ambientales de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el marco del artículo 20 de la Ley Marco de Cambio Climático en el -SIGAP- y en la construcción de un instrumento financiero que especifique el ingreso de estas acciones a los proyectos de reducción de emisiones. El-CONAP-brindó acompañamiento en el análisis de un mecanismo financiero para el proyecto GUATECARBON y otros temas en torno al comité construido para realizar acciones dentro del proyecto, estando a cargo de la coordinación la Dirección Regional de Petén.

En la búsqueda del fortalecimiento institucional, se apoyó en la elaboración de la propuesta de proyecto “Determinación de los servicios climáticos mediante tecnologías para la conservación de la diversidad biológica en la Reserva de la Biosfera

Maya Petén”, definiendo los servicios climáticos que presta el bosque en la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- y de esta cuenta ser posible la asignación de un valor económico (tarifa) a este proceso de regulación que presta el ecosistema.

Se participó y acompañó en “IV Encuentro Territorial de Diálogo y Participación de la Fase de Preparación de la Estrategia Nacional REDD+” llevado a cabo en Izabal; en la construcción del Programa de Inversión Forestal; análisis del artículo 20 de la Ley Marco de Cambio Climático de servicios ambientales y se apoyó en la consultoría del Análisis Financiero para el proyecto GUATECARBON.

El CONAP por medio de varias misiones con Banco Mundial y Climate Focus: analizó secciones de Salvaguardas, marco legal, niveles de referencia para poder construir el documento nacional de reducción de emisiones ERPD por sus siglas en inglés, así mismo se participó en la coordinación del diseño participativo del proyecto 2. “Fortalecimiento de la gobernanza, la gobernabilidad y diversificación de medios de vida” del proyecto FIP. Se revisó el borrador del Documento del Programa Nacional de Reducción de Emisiones (ER-PD, por sus siglas en inglés).



1.7.2. Apoyo de Estrategias Nacionales en Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático

Con relación al apoyo de Estrategias nacionales en adaptación y mitigación ante el cambio climático, se presentaron los principales resultados alcanzados en el 2018 por parte del Comité Técnico Asesor del proyecto GEF en el Instituto Nacional de Bosques del proyecto en temas de bosque, biodiversidad y cambio climático.

El CONAP además participó en la construcción de la mesa LEDS (proyecto de bajas emisiones/USAID), para el departamento de Petén y la ruta de trabajo para los NDC (compromisos de país) para reducir emisiones en Guatemala con el apoyo del proyecto LEDS y el MARN. Así como, la presentación de las 4 políticas LEDS del sector silvicultura y otros usos de la tierra con las consideraciones macroscópicas del proceso.

Fueron presentados los productos del proyecto de PRCC, haciendo entrega de los productos de las distintas consultorías que han sido ejecutadas en el proyecto por parte de la Unidad de Cambio Climático del CONAP. Aunado, se dio acompañamiento al consorcio de Defensores de la Naturaleza, ACOFOP y Rainforest Alliance en el mapeo de

actores de los artículos 19, 20 y 22 de la LMCC, con la finalidad de generar normativos y estrategias acordes a los procesos nacionales.

Se brindó acompañamiento en el Comité Técnico de Normalización de carbono neutro, que tuvo como función primordial revisar y estudiar el proyecto de norma NTG 77002 para demostrar la huella cero que será vinculada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales dentro del artículo 19 de la Ley Marco de Cambio Climático en el contexto de las acciones voluntarias de compensación.

Durante 2018 se llevó a cabo el Taller Nacional de Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático, con el objetivo de conocer e identificar las prioridades nacionales en materia de negociación en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Taller denominado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el sector bosques y biodiversidad impartido por la USAID; asimismo se participó en el taller impartido UICN gestionado por la Fundación Mundo Azul; denominado CRISTAL. Talleres para la construcción del Plan Estratégico 2019-2023 de la Mesa Departamental de Cambio Climático Huehuetenango.



1.7.3. Participación en talleres, convenciones y seminarios internacionales respecto al cambio climático

Se participó en el intercambio Sur-Sur en temas relacionados con la anidación de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del bosque, monitoreo, reporte y verificación, basadas en pago por resultados de la experiencia en el estado de ACRE en Brasil en el tema REDD+, desde la creación de niveles de referencia, medios alternativos de producción sostenible al bosque, uso de pesos comerciales; aprovechamiento de la madera con conceptos de carbono neutral, el marco legal y político.

1.7.4. Implementación y análisis de la agenda institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación de cambio climático 2016-2020

Se realizó el análisis de la información institucional recolectada para el desarrollo de un reservorio de información de la encuesta de la agenda institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático 2015-2020, información recolectada de 21 direcciones entre regionales y

centrales del CONAP, para disponer de información estadística actualizada en la toma de decisiones.

Además, se participó en el tercer y cuarto encuentro territorial para dialogar sobre la Estrategia Nacional para el abordaje de la Reducción de Emisiones de gases efecto invernadero de la Deforestación y Degradación de Bosques Conservación y aumento de las reservas de carbono y, manejo sostenible de los Bosques REDD+, en el taller de identificación de riesgos, impactos y medidas de mitigación de la propuesta del Programa de Inversiones Forestales -FIP-, taller para la Construcción del Programa de País de Guatemala para el Fondo Verde del Clima en la que se Analizaron y priorizaron las metas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y definieron ejes de temáticos y opciones de Inversión para el país ante el Fondo verde del Clima.

1.8 EQUIDAD DE GÉNERO CON PERTINENCIA CULTURAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

1.8.1 Derechos Humanos y Ciudadanía

El CONAP por medio de la Unidad de Género desarrolló el taller “Retos y Desafíos Institucionales para la Atención de Mujeres y Mujeres Indígenas” dirigida al personal de las diferentes unidades administrativas, sustantivas y de apoyo del CONAP para visibilizar la importancia del enfoque de género en las actividades institucionales.



1.8.2 Mujeres en la Conservación, Manejo y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica con enfoque económico con identidad.

En alianza con el Instituto Nacional de Bosques y el Ministerio de Economía en el 2018, se desarrollaron Congresos para contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales con recursos provenientes de la diversidad biológica a nivel municipal.

Fueron fortalecidas las capacidades con emprendedoras indígenas, xinkas, y mestizas de Flores Petén, Sololá,



Quetzaltenango, Quiché, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa y poblaciones aledañas al departamento, de las micros y pequeñas empresas, facilitando de información técnica de marcos conceptuales sobre derechos económicos, colectivos y específicos desde la cosmovisión de los pueblos, la identificación de actividades económicas prioritarias desde el aprovechamiento de los recursos de la diversidad biológica, que le permita mayor competitividad. Se desarrollaron tres congresos dirigido a mujeres mayas xinkas y mestizas.

1. Congreso para el Empoderamiento de las Mujeres Tz'utujiles, Kaqchikeles y K'ichés desde la Perspectiva Económica, Ambiental y Social en el Marco de Derechos.

2. Congreso Empoderamiento Económico, Ambiental y Social de las Mujeres Xinkas, Mestizas y/o ladinas.

3. “Congreso Empoderamiento Económico, Ambiental y Social de Mujeres, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales con recursos provenientes de la Diversidad Biológica”



En los congresos desarrollados se dio a conocer el Programa IMPULSA, Concesiones Forestales y el Aporte de las Mujeres en el Corredor Biológico bosques de Ostua, que constituyen una iniciativa para promover el Ecoturismo, Modelos Concesionarios y Diversificación de Medios de Vida para fortalecer la sostenibilidad financiera del SIGAP, fomentando el emprendimiento turístico en áreas protegidas como herramienta de crecimiento económico ligado a la conservación.

1.8.3 Fortalecimiento de capacidades en temas de Género

En el marco del fortalecimiento de las capacidades en temas de género, se realizó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, que fue instituido el 5 de septiembre en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos, el CONAP, 8 de septiembre Día de la Ciudadanía de las Mujeres y el 15 de octubre Día de la Mujer Rural, desde un contexto social, económico y cultural. Es importante reconocer y hacer valer los derechos de las mujeres de manera integral donde lo social cobre relevancia para el diseño y desarrollo de programas y otras iniciativas, que fortalezcan su relación entre libertades y derechos e incluyan

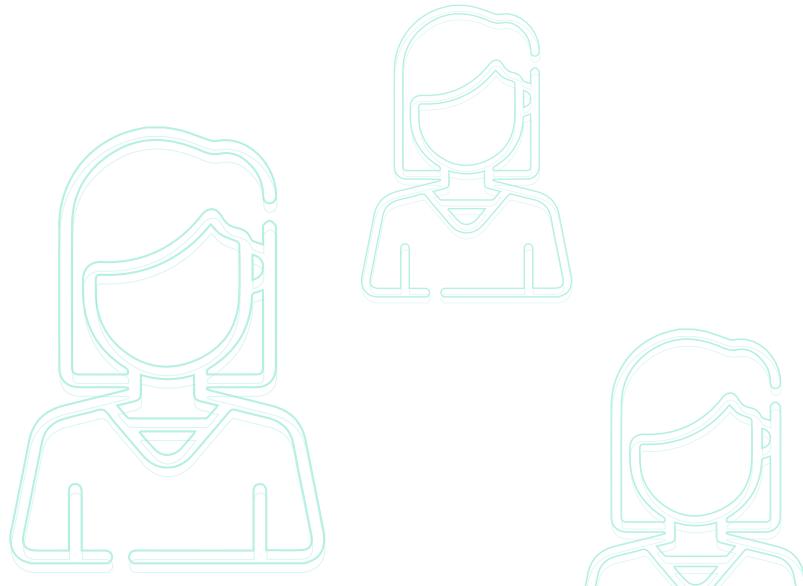
las necesidades y potencialidades diferenciadas de hombres y mujeres para contribuir al desarrollo rural integral.

En este contexto se desarrollaron capacitaciones al personal sobre, el papel de la mujer en las Áreas Protegidas y sus mecanismos de trabajo con enfoque de género, el diplomado “Gestión y Presupuesto por Resultados con enfoque de Género y Pueblos”, diplomado Género y Cambio Climático, a fin de ser congruentes con las intervenciones relativas a la adaptación y mitigación de cambio climático institucional, así también las responsabilidades contenidas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2,008-2023.

1.8.4 Fortalecimiento de capacidades en temas de Género

Con relación a la institucionalización del enfoque de género en las acciones institucionales, en el 2018 se aprobó la Estrategia de Género y Pertenencia Cultural del CONAP, que contiene 4 Estrategias Operativas, 13 Objetivos Estratégicos, 18 Acciones y 18 Metas, el cual busca la institucionalización el enfoque de Género en todas las áreas de cobertura del CONAP. Acta. 09-2018 Resolución 01-09-2018 fecha 5/06/2018 notificado 9/07/2018.

Además, fueron desarrollados talleres sobre la importancia de la participación de la mujer en la conservación de las áreas protegidas y se capacitó a guardarrecursos sobre Género y Pertinencia Cultural en la región de Petén.



1.9 PUEBLOS INDÍGENAS

En el marco de la conservación y promoción del uso sostenible de la diversidad biológica, se reconoce la importancia de elaborar lineamientos para las actividades vinculadas al acceso de los recursos genéticos y el patrimonio biocultural, en ese sentido, con el apoyo técnico y financiero de Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit GmbH -GIZ- se desarrollaron 8 rondas de diálogos a nivel territorial con organizaciones de mujeres, organizaciones del Pueblo Maya, Garífuna, Xinka y Comunidades Locales, en estos espacios se identificaron elementos del patrimonio biocultural y mecanismos de protección. De este proceso participativo se elaboró el documento: “Aporte de las mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales en la construcción y conservación del patrimonio biocultural a nivel territorial en la República de Guatemala”.

● **Commemoración del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas**

En la conmemoración del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas, se desarrolló una serie de conferencias sobre la temática.

En las actividades participaron 350 personas de diferentes instituciones, organizaciones, autoridades locales de diferentes comunidades y cantones del departamento de Totonicapán, academia, medios de comunicación, entre otros actores relevantes. Del total de participantes 223 son hombres y 127 mujeres. 298 de los participantes son pertenecientes al pueblo Maya y 52 al pueblo Mestizo.

Así mismo se desarrolló la conferencia denominada “Retos y desafíos institucionales para la atención a pueblos indígenas y mujeres” al personal del CONAP.

Como parte de los esfuerzos realizados por el CONAP y a través de la Dirección Regional Altiplano central se brindó capacitaciones del que hacer institucional, acompañamiento y asistencia técnica en los idiomas Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil a Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, alcaldías indígenas y alcaldías comunitarias del municipio de Concepción Sololá, siete comunidades del municipio de Sololá, dos de Totonicapán y uno de Chimaltenango.





1.9.1 Mesas ambientales, agrarias y de coadministración

En el marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, se conformó a nivel nacional la primera Mesa Regional. En el evento se contó con la participación de quince administradores de Áreas Protegidas de la Región Noroccidente, logrando una representatividad de más del 95%. En dicha actividad participaron el Secretario Ejecutivo y el Subsecretario Ejecutivo de CONAP, Gobernador Departamental de Huehuetenango, otras instituciones de Gobierno y ONG.

Se desarrollaron reuniones de consejos en donde se han logrado objetivos, compromisos y la reactivación los consejos de administración de 5 áreas protegidas:

1. Consejo Ejecutivo Local “Cerro San Gil”
2. Consejo Ejecutivo Local “Río Sarstún”
3. Consejo Ejecutivo Local “Sierra Caral”
4. Consejo Consultivo “Punta de Manabique”
5. Consejo Asesor “Bocas del Polochic”

Asimismo, se han registrado importantes avances en la conformación del Consejo Consultivo del Parque Nacional Río Dulce y en la región oriente se forma el comité de Gestor Local Guatemala”, Plan Trifinio, Esquipulas, Chiquimula, como acciones importantes para la conservación y protección del patrimonio natural del país.

A través de la Mesa Técnica de Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos mediante la coordinación interinstitucional, se realizaron visitas de campo en tres comunidades agrarias sostenibles bajo el modelo de Empresas Campesinas Asociativas, que requirieron reuniones técnicas, grupos focales y recorridos de campo.

Mediante la Mesa Técnica de Mangle de la Municipalidad de Champerico se da seguimiento a recuperación de las zonas manglares existentes del área local con el objetivo de mantener el recurso natural y extender las áreas.

Durante el 2018 se participó en las siguientes mesas ambientales, agrarias y de coadministración:

- Mesa ambiental del Municipio de San Cristóbal Verapaz
- Sub Comisión agraria departamental
- Sub Comisión agraria de la Franja Transversal del Norte
- Sub Comisión Agraria del Polochic Mesa de turismo locales
- Consejo Desarrollo Departamental -CODEDE-
- Unidad Técnica Desarrollo -UTD-
- Consejo Departamental del Medio Ambiente -CODEMA-
- Consejo Comunitario Municipal -COMUDE-
- Centro de Operaciones de Emergencia -COE-
- Comisión de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos, sus derivados y sustancias potencialmente peligrosas en el mar y zonas marino costeras Guatemala -CODEMAR

● Comisión de Contingencia de Derrame de Hidrocarburos, sus derivados y sustancias potencialmente peligrosas en el mar y zonas marino costeras Guatemala Local -COLDEMAR-

1.9.2 Apoyo en actividades con las comunidades dentro y fuera del SIGAP

El CONAP brindó asesoría técnica, en el proceso de elaboración del Plan de Inversión en las comunidades de Chemal II, como parte de la ejecución del proyecto de “Agua almacenado por agua de lluvia” que beneficio a 160 familias, así mismo en la construcción de 3 cisternas de 100 mil litros para beneficiar a 120 familias de Chemal y fue coordinado con autoridades comunitarias y municipalidad de Todos Santos Cuchumatán.

También, se atendió el proceso de regularización de tierras de las comunidades que conforman el Bloque II del área sur del municipio de El Estor ubicadas en el ámbito de una finca nacional dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas. Se capacitó a 20 familias de pescadores artesanales en el procesamiento y comercialización



de productos hidrobiológicos en CENTROMAR, en la comunidad San Francisco del Mar, para lograr sostenibilidad del recurso pesquero en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal.

Por medio de coordinaciones interinstitucionales, la Dirección Regional Región Nororiente realizó un taller sobre la importancia de la participación comunitaria y saneamiento ambiental e Importancia del manejo y extracción de desechos sólidos, logrando la formación a 15 mujeres y a través del proyecto “Las Bondades de las Plantas Nutricionales y Medicinales”, se realizaron capacitaciones e identificaron propiedades de las plantas medicinales y nutricionales brindando semillas para huertos orgánicos a participantes en el barrio San Pedro, Parque Nacional Rio Dulce.

Con la participación activa de líderes comunitarios fueron desarrollados talleres para el diagnóstico socio económico del Área de Usos Múltiples Rio Sarstún -AUMRM- impartiendo charlas de educación ambiental sobre el manejo de desechos sólidos a 37 familias de la cultura Maya Q’eqchí, el departamento de Izabal.

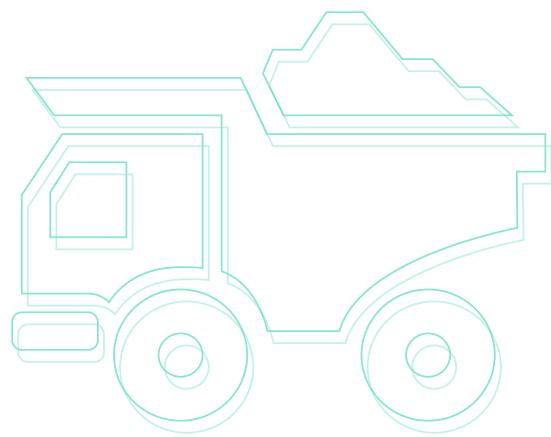


1.9.3 Seguimiento a convenios con las comunidades para la cooperación y conservación en áreas protegidas

Con relación al seguimiento a convenios con las comunidades para la cooperación y conservación en áreas protegidas, se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de declaratoria del Monumento Natural Semuch Champey mediante la entrega de proyectos, a las comunidades Semil, Chicanuz y Chisubin, aledañas al monumento.

Además, como parte de las principales acciones desarrolladas durante el 2018, se firmó el acuerdo de cooperación suscrito con el Consejo Comunitario De Desarrollo -COCODE- del Caserío “EL PITAL”, Parque Nacional Sierra del Lacandón, Reserva de Biosfera Maya y el Convenio de Cooperación con la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio Yaxha -ASODESTY- y como parte de la cooperación se capacito a las asociaciones que integran la ASODESTY con el apoyo de Rainforest Alliance y GIZ.

Mediante reuniones y talleres con las comunidades Santa Isabel, Punta Gruesa y La Graciosa, se logró la renovación del Convenio de Cooperación para la Protección y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hidrobiológicos en Bahía La Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM), departamento de Izabal.



1.10 GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

Durante el año 2018, el CONAP a través de la Dirección de Gestión Ambiental y las Direcciones Regionales, realizó la evaluación de impacto ambiental a 975 instrumentos ambientales, concentrándose el 86% en las Delegaciones regionales de Petén, Altiplano Central, Nororiente y Metropolitana. Las actividades predominantes son proyectos de telefonía, ampliación y mejoramiento de caminos, proyectos de infraestructura, proyectos habitacionales, entre otros. De las 339 áreas protegidas que comprenden el SIGAP, en 42 áreas protegidas se distribuyen los 975 instrumentos ambientales, específicamente en la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, la Reserva de la Biosfera Maya, la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux y las Áreas Protegidas del Sur de Petén.

Se continúa con el apoyo al establecimiento de la Ventanilla de Trámites previos a solicitar Licencia Municipal de Construcción (VTC, logrando posicionar en el segundo lugar al CONAP, dentro del proceso

de emisión de las autorizaciones necesarias para realizar construcciones en la ciudad capital.

1.10.1 Proyectos Ingresados y Evacuados

El CONAP continua con el mantenimiento y apoyo al desarrollo social y económico de Guatemala, a través de la evaluación de los instrumentos ambientales ingresados para la emisión de la opinión institucional. Durante el año 2018, ingresaron 975 instrumentos ambientales, de los cuales se estima que 688 se han evacuado y se encuentran 287 instrumentos en análisis.

TABLA: 3 Distribución de los instrumentos ambientales en cada una de las Delegaciones regionales de CONAP.

No.	Direcciones Regionales	Frecuencia	Porcentaje
1	Dirección Regional Altiplano Central	304	31
2	Dirección Regional Petén	311	32
3	Dirección Regional Metropolitana	138	14
4	Dirección Regional Nororiente	82	8
5	Dirección Regional Las Verapaces	14	1
6	Dirección Regional Oriente	27	3
7	Dirección Regional Suroriente	19	2
8	Dirección Regional Costa sur	21	2
9	Dirección Regional Noroccidente	23	2
10	Dirección Regional Altiplano occidental	36	4
	TOTALES	975	100

Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2018

La distribución de los instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por Delegación regional de CONAP, durante el año 2018 se presenta en la tabla 4, donde se registran 477 instrumentos ambientales categoría “B2” y 468 instrumentos categoría “C”.

Dicha información sugiere que las áreas protegidas no están siendo severamente afectadas por los impactos ambientales que generan las actividades humanas, dado que estas categorías corresponden a impactos ambientales bajos y de bajos a moderados impactos ambientales.

Expedientes por Regional	AI	BI
REGIONALES		
ALTIPLANO CENTRAL	6	298
ALTIPLANO OCCIDENTAL	3	33
COSTA SUR	3	18
METROPOLITANA	2	136
NOR OCCIDENTE	1	22
NORORIENTE	4	78
ORIENTE	1	26
PETÉN	9	302
SUR ORIENTE	0	19
VERAPACES	1	13

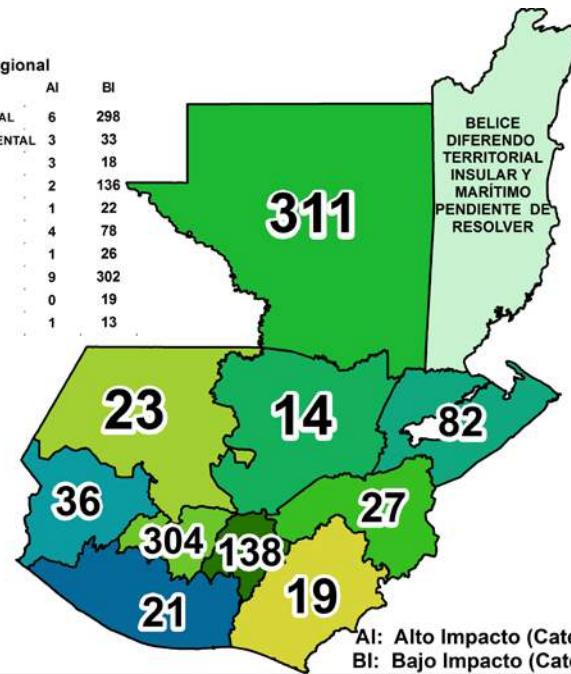
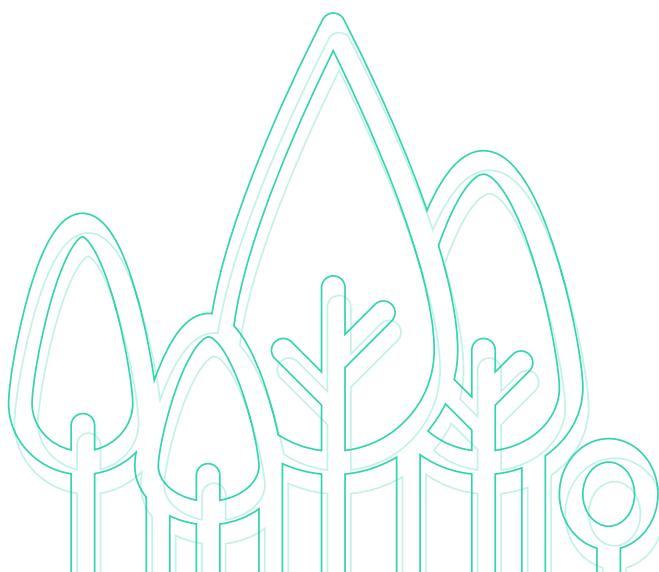


TABLA: 4 Distribución de los instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por Direcciones Regional de CONAP.

No.	Direcciones Regionales	B1	B2	C	Totales
1	Dirección Regional Altiplano central	6	163	135	304
2	Dirección Regional Petén	9	148	154	311
3	Dirección Regional Metropolitana	2	41	95	138
4	Dirección Regional Nororiente	4	57	21	82
5	Dirección Regional Las Verapaces	1	10	3	14
6	Dirección Regional Oriente	1	12	14	27
7	Dirección Regional Suroriente		11	8	19
8	Dirección Regional Costa sur	3	8	10	21
9	Dirección Regional Noroccidente	1	9	13	23
10	Dirección Regional Altiplano Occidental	3	18	15	36
	Totales	30	477	468	975

Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2018



1.10.2 Capacitación a Asesores Técnicos Ambientales de Regionales

Con relación a los procesos de capacitación a realizados para asesores técnicos ambientales regionales, durante el 2018 han sido desarrolladas capacitaciones a personas externas del CONAP y diferentes poblaciones objetivo tales como estudiantes de la Carrera de Gestión Ambiental Local de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y a través de la Dirección Regional Metropolitana se desarrolló el seminario “Situación Ambiental y su aplicación”.

1.11 MONITOREO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

En cumplimiento al Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas, se realizó la evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas Parque Nacional Yaxhá-Nakún-Naranjo y de los Complejos III y IV de las áreas protegidas del Sur de Petén estos complejos evaluados corresponde a las áreas Protegidas Refugio de Vida Silvestre Xutilhá, Refugio de Vida Silvestre Machaquilá y Reserva de Biosfera Mayas Chiquibul

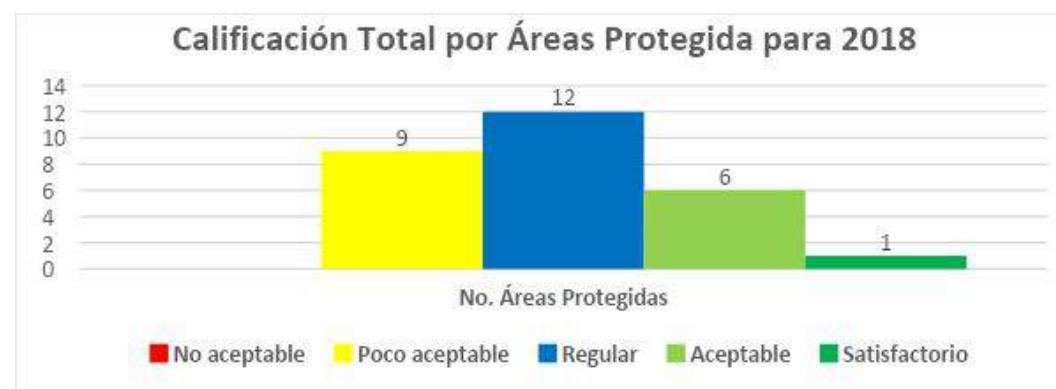
No.	Código de evaluación	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región
1	639	Yaxhá-Nakún-Naranjo	PN	Petén
2	640	Complejos III y IV AP del Sur de Petén	RVS y RB	Petén
3	641	Cerro Chuiraxamoló	PRM	DRAC
4	642	Cerro Papa'a	PRM	DRAC
5	644	Los Altos de San Miguel Totonicapán	PRM	DRAO
6	645	Quetzaltenango-Saqbe	PRM	DRAO
7	647	Tikal	PN	Petén
8	648	Yul Ha Saj Ha - El Limonar	PRM	Noroccidente
9	649	La Vieja Catarina	PRM	Noroccidente
10	650	Cerro Mampil	PRM	Noroccidente
11	651	Hák Yahx Luúm	RNP	Noroccidente
12	652	Laguna Lachuá	PN	Verapaces
13	653	Las Victorias	PN	Verapaces
14	654	Cerro de Jesús	PRM	Oriente
15	655	La Unión	PRM	Oriente
16	656	Lo de China	PRM	Oriente
17	657	Niño Dormido	PRM	Oriente
18	658	Trifinio	RB	Oriente
19	659	Todos Santos Cuchumatán	PRM	Noroccidente
20	660	Montaña A'qoma	PRM	Noroccidente
21	661	Twi A'lj Witz	PRM	Noroccidente
22	662	Piedras de Kab'tzin	PRM	Noroccidente
23	663	Montaña Xetaj	PRM	Noroccidente
24	664	El Recuerdo	RNP	Noroccidente
25	665	Los Regadíllos	PRM	Noroccidente
26	667	Mirador Río Azul	PN	Petén
27	669	Semuc Champey	MN	Verapaces
28	668	Mario Dary	B	Verapaces
29	671	Río Sarstún	AUM	Nororiente
30	672	Sierra Caral	RPM	Nororiente
31	673	Cerro San Gil	RPM	Nororiente
32	674	Montaña Chiclera	PRM	Nororiente
33	675	Asunlaq	PRM	Noroccidente
34	676	El Rosario	PN	Petén
35	678	PN Naciones Unidas	PN	Metropolitana
36	679	Finca San José Buena Vista (Peronia)	UC	Metropolitana

**TABLA:
5 Áreas Protegidas
con la Evaluación de
efectividad de manejo**

Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP,
CONAP, 2018

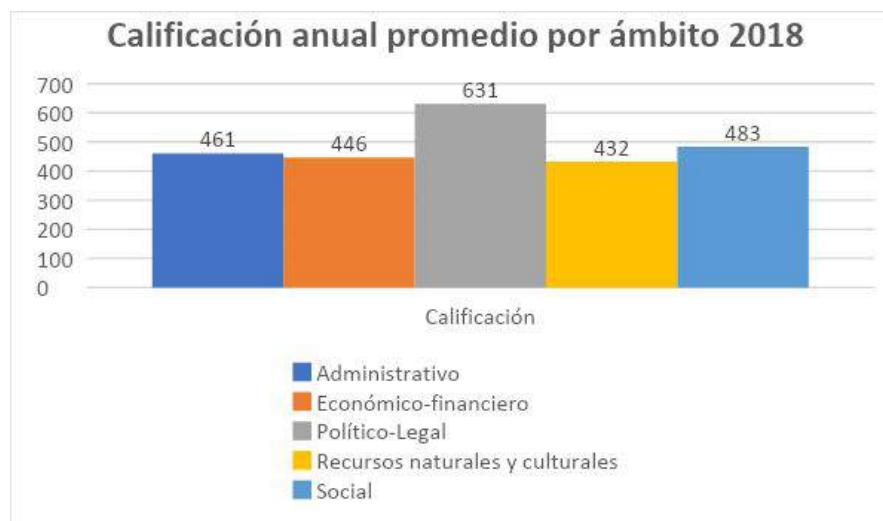
Es importante destacar que la calificación total por área protegida en el año 2018 fue definida por 9 áreas protegidas con un manejo poco aceptable, 12 con un manejo regular, 6 con un manejo aceptable y 1 con un manejo satisfactorio, para hacer en promedio un manejo regular, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

GRÁFICA: 2. Calificación de las áreas protegidas.



Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2018

GRÁFICA: 3. Calificación anual promedio por ámbito.



Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2018

Con relación a cada uno de los ámbitos la calificación del manejo de acuerdo a la evaluación el promedio fue en el Ámbito Administrativo calificación regular, el Ámbito Económico Financiero calificación regular, Ámbito Político Legal calificación aceptable, Ámbito Recursos Naturales y Culturales calificación regular y Ámbito Social calificación regular, la gráfica nos ilustra estas calificaciones por ámbito.

1.12 TURISMO SOSTENIBLE DENTRO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

1.12.1 Elaboración o actualización de instrumentos de gestión turística.

Con el apoyo financiero del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- se realizó la consultoría “Análisis y Modificación del Normativo de Concesiones de Servicios para Visitantes en áreas protegidas del SIGAP” obteniendo el resultado la propuesta del “Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas del SIGAP”, que tiene el objeto de regular la prestación de servicios en áreas protegidas a través de las instituciones jurídicas de licencia, permiso, arrendamiento, comodato de bienes muebles y concesión de servicios inherentes al turismo, elaborando además el plan de desarrollo turístico para los municipios de Flores y Sayaxché.

1.12.2 Monitoreo de la Implementación de los Instrumentos de Gestión Turística.

Como parte de las acciones para promover la visita a las áreas protegidas del SIGAP se promocionaron 10 áreas estratégicas como destino turístico, enfatizando características de belleza escénica e invitando a la población nacional e internacional.

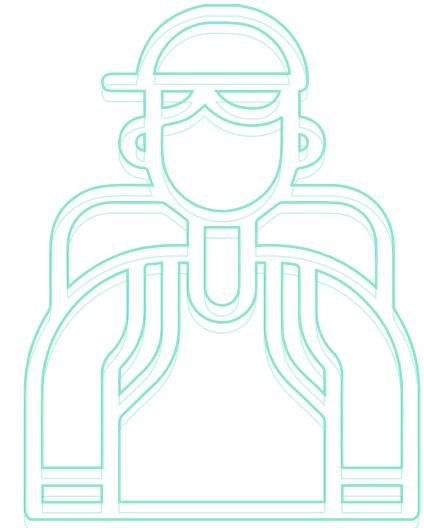
1.12.3 Estadísticas de visitación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

Durante el 2018 se registró la visita de 134,166 personas a las áreas protegidas a cargo del CONAP, según registros presentados en la siguiente tabla:

TABLA: 6 Registro de personas por visita en Áreas Protegidas.

Descripción	Personas
Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo	25,917
Parque Nacional Mirador Río Azul	4,065
Parque Regional Municipal Niño Dormido	360
Monumento Natural Semuc Champey	103,824
Total	134,166

Fuente: CONAP.



1.12.4 Actividades de producción de las áreas protegidas con turismo del SIGAP

En el 2018 se realizaron actividades de pesca deportiva de róbalo en el Parque Nacional Rio Dulce, registrando un total 76 participantes, a los cuales se les otorgó una licencia de aprovechamiento por 2 peces para cada día del evento, dando un total de 4 peces a lo largo del evento, registrando la captura de 18 peces Róbalo *Centropomus undecimalis*.



1.12.5 Fortalecimiento de capacidades en temas de turismo al personal de CONAP y población en general

Con relación al fortalecimiento de capacidades en temas de turismo, durante el 2018 fueron desarrolladas importantes actividades y acciones por medio de solicitud del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- donde se capacitó a 28 instructores en los temas de:

- Instrumentos de SIGAP
- Planes Maestro, Plan Operativo
- Estudios Técnicos
- Plan de Gestión y Manejo de Visitantes
- Guías para inscripción de Reservas Naturales Privadas
- Parque Regional
- Turismo en las Áreas Protegidas y Aspectos sobre Biodiversidad y su Manejo Sostenible.

1.12.6 Proyectos de fortalecimiento del turismo en el SIGAP

La Dirección Regional Nororiente socializó instrumentos de gestión turística del SIGAP, desarrollando el taller “Diagnóstico del Potencial Turístico y Cadena de Valor en Áreas Protegidas” organizado por la Fundación Defensores de la Naturaleza dirigido hacia los tours operadores, instituciones y asociaciones turísticas.

En el marco de la Mesa de Alto Nivel para el Desarrollo Turístico del Petén, el CONAP, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- se revisó y analizó la normativa de la Reserva de Biosfera Maya y la permisibilidad de desarrollar actividades, para el Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo, sitio arqueológico Uaxactún y Parque Nacional Mirador-Río Azul.

Asimismo, se asesoró en diferentes actividades técnicas para el desarrollo del Parque Nacional Tikal. Siendo las principales actividades:

1. elaboración de 6 rótulos
2. seguimiento a instrumentos ambientales para mejoras a infraestructura
3. elaboración de una propuesta de convenio para la implementación

de Centros de Operativos Interinstitucionales

4. asesoramiento en temas de telecomunicaciones

5. asesoramiento en la elaboración de Términos de Referencia para la elaboración del Plan Maestro, entre otros.

El CONAP brindó asistencia técnica y acompañamiento en el fortalecimiento del turismo en Áreas Protegidas, mediante la Mesa Departamental de Turismo de Quetzaltenango, así mismo a la Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, el Parque Regional Municipal Zunil, Parque Regional Municipal

Quetzaltenango, Parque Regional Municipal Concepción Chiquirichapa y Parque Nacional El Baúl fueron algunas de las áreas beneficiadas.

Así mismo, se desarrollaron intercambios de experiencias en gestión para la conservación y turismo sostenible de los Parques Regionales Municipales y Reservas Comunitarias en la RUMCLA y el Complejo Volcánico Acatenango-Fuego y se elaboraron diseños interpretativos de senderos en el Parque Regional Municipal El Mirador Rey Tepepul de Santiago Atitlán, Sololá en coordinación con EPS de la UVG Guatemala.

1.13.1.1 Planes de Manejo Forestales con fines Comerciales

Los planes de manejo forestal vinculados al aprovechamiento de los bosques en áreas protegidas están sujetos a garantías de recuperación forestal, mecanismo que permite asegurar el cumplimiento de los planes de manejo autorizados garantizando el buen manejo y la recuperación de los bosques intervenidos. Además, los planes de manejo forestal deben de cumplir con las recomendaciones y medidas de mitigación ambiental.



1.13 ADMINISTRACIÓN FORESTAL DENTRO ÁREAS PROTEGIDAS

1.13.1 Proyectos forestales autorizados en áreas protegidas

El manejo forestal sostenible dentro de áreas protegidas es fuente de desarrollo para las comunidades y la población guatemalteca, considerando dicha actividad que permite garantizar la integridad ecológica, sin reducir sus valores inherentes ni su productividad futura.

TABLA: 7 Área bajo manejo forestal autorizado en el año 2018.

Planes de manejo forestales con fines comerciales	Número de licencias	Área Bajo Manejo (has)	Número de Personas (Masculino)	Número de Personas (Femenino)
Planes de manejo forestal para bosque natural	26	11,121.43	22	5
Planes de saneamiento y/o salvamento	3	95.47	3	0
Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	3	1.763	2	2
Proyectos de establecimiento y/o planes de aprovechamiento forestal en sistemas agroforestales	2	156.03	2	
Proyectos de establecimiento y/o planes de manejo de plantaciones forestales	23	574.29	21	2
Totales	57	11,948.503	50	9

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.

De las 11,121.43 hectáreas vinculadas a planes de manejo forestal para bosque, una extensión de 10,392.46 hectáreas corresponde a la totalidad de la superficie autorizada por CONAP en las áreas de aprovechamiento anual del año 2018 dentro de las Concesiones Forestales de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya. Estas áreas de aprovechamiento anual están adscritas a las casi 500,000 hectáreas de bosque bajo manejo en la Reserva de Biosfera Maya que se encuentran en distintas etapas de intervención silvícola.





1.13.1.2 Planes de Manejo Forestal Vinculados a Programas de Incentivos Forestales

El CONAP a través de las Direcciones Regionales y las subregionales dio seguimiento a Planes de Manejo Forestal vinculados a Programas de Incentivos Forestales en áreas protegidas bajo el programa PINPEP y PROBOSQUE, logrando inspeccionar y aprobar 1048 áreas incentivadas respaldadas por un plan de manejo, beneficiando a 1087 personas el detalle se muestra a continuación.

TABLA: 8 Planes de manejo forestal con incentivos de modalidad de PINPEP en áreas protegidas 2018.

Modalidad PINPEP	Número de planes de manejo aprobados	Área total (has)	Número de Personas (Masculino)	Número de Personas (Femenino)
Manejo de bosque natural con fines de protección	534	2,482.80	408	126
Reforestación	75	171.99	69	6
Sistemas Agroforestales	27	67.15	20	7
Totales	636	2,721.98	497	139

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.

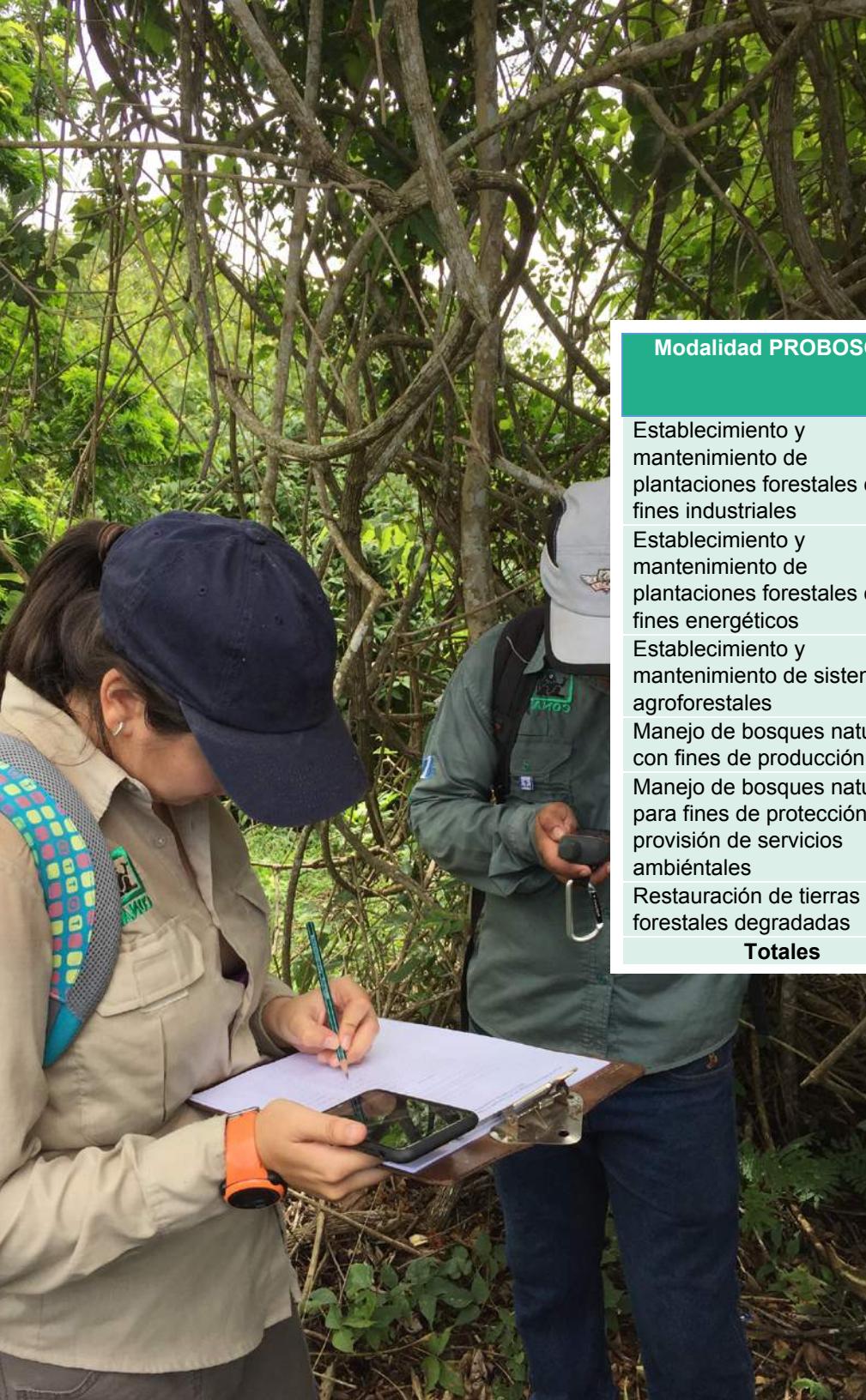


TABLA: 9 Planes de manejo forestal con incentivos de modalidad de PROBOSQUE en áreas protegidas 2018.

Modalidad PROBOSQUE	Número de planes de manejo aprobados	Área total (has)	Número de Personas (Masculino)	Número de Personas (Femenino)
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines industriales	96	4,004.73	96	21
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos	1	0.58	1	0
Establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales	3	174.21	3	2
Manejo de bosques naturales con fines de producción	3	183.90	3	0
Manejo de bosques naturales para fines de protección y provisión de servicios ambientales	307	12,443.78	274	49
Restauración de tierras forestales degradadas	2	19.78	2	0
Totales	412	16,826.98	379	72

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.



1.13.1.3 Aprovechamientos Forestales No Comerciales

El 2018 se autorizaron credenciales de aprovechamientos forestales no comerciales en áreas protegidas a través de las direcciones regionales beneficiando a 752 personas como se muestra en el cuadro siguiente:

TABLA: 10 Aprovechamiento forestales no comerciales autorizados en áreas protegidas 2018.

Dirección Regional y Subregional	Número de Aprovechamientos Forestales no Comerciales aprobados	Número de Personas (Masculino)	Número de Personas (Femenino)
Dirección Regional Altiplano Central	395	293	102
Dirección Regional Altiplano Occidental	70	56	14
Dirección Regional Metropolitana	106	70	36
Dirección Regional Nororiente	116	88	28
Dirección Regional Oriente	5	5	0
Dirección Regional Suroriente	15	12	3
Dirección Regional Petén	12	11	1
Sub regional Salamá	12	11	1
Sub regional Sayaxché	5	2	3
Sub regional Poptún	16	11	5
TOTAL	752	559	193

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.

1.13.2 Actividades de recuperación forestal dentro de Áreas Protegidas

El CONAP a través de las direcciones regionales y subregionales, con el apoyo de guardarrecursos, estudiantes de primaria, secundaria y universitarios, comunitarios, personal del INAB, de organizaciones no gubernamentales, de instituciones privadas, de municipalidades, de comités de agua, de comités de mujeres, miembros de COCODES, personal de DIPRONA-PCN, de INGUAT, del MAGA, de gobernación y de asociaciones comunitarias se realizaron actividades vinculadas a la recuperación de áreas degradadas, reforestando con especies nativas según el área protegida descrita en la tabla 11. Participaron cerca de 3,000 personas, reforestando un área de 454.46 hectáreas distribuidas en diferentes áreas protegidas.





TABLA: 11 Recuperación forestal dentro de Áreas Protegidas 2018.

Dirección Regional y/o Subregional	Nombre de Área Protegida	Área Recuperada (ha)	Número de Mujeres Participantes	Número de Hombres Participantes
Dirección Regional Costa Sur	Área de Protección Especial Manchón Guamuchal	1.94	85	40
	Parque Nacional Sipacate-Naranjo	1.29	140	85
Dirección Regional Altiplano Central	Reserva de Usos Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán	378.00	212	856
Dirección Regional Altiplano Occidental	Parque Regional Municipal De Los Altos de San Miguel Totonicapán	59.00	150	165
	Finca Chuipache, adscrita al CONAP según Acuerdo Gubernativo 228-2012	1.40	24	54
Dirección Regional Las Verapaces	Parque Nacional Laguna Lachúa	1.45	226	166
Dirección Subregional de Poptún	Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul	2.18	145	112
Dirección Regional Oriente	Parque Nacional Cerro Miramundo	2.00	50	30
Dirección Regional Metropolitana	Unidad de Conservación "Finca San José Buena Vista"	1.50	88	60
Dirección Regional Nororiente	Parque Nacional Río Dulce	5.70	170	128
Total		454.46	1,290	1,696



FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.



1.13.3. Actividades de prevención y control de incendios forestales en áreas protegidas

El CONAP participa directamente en actividades de prevención, control y liquidación de incendios forestales dentro de áreas protegidas en coordinación con municipalidades, entidades gubernamentales y no gubernamentales, comunitarios y personas particulares del área, esto con el fin de proteger y mantener la diversidad biológica de los ecosistemas y mitigar el impacto ocasionado por incendios en áreas protegidas.

A través de las direcciones regionales y subregionales se han desarrollado talleres, charlas de sensibilización, capacitaciones y cursos vinculados a la prevención y control de los incendios forestales, como por ejemplo, técnicas de microenseñanzas para la prevención de incendios forestales, técnicas básicas para la prevención y control de incendios forestales, sistema de alerta temprana para prevención de incendios forestales -SATIF-, quemas controladas para la prevención y control de incendios forestales, organización comunitaria para activar la comisión de incendios forestales comunitario CIF-C, manejo integrado del fuego, cursos básicos de sistemas de comando de incidentes y Post Incidente a ONGs, Municipalidades, COCODES, líderes

comunitarios, técnicos forestales, bomberos forestales municipales, guardarrecursos logrando capacitar a más de 4,900 personas.

Durante el año 2018 se atendieron un total de 200 incendios dentro de áreas protegidas por medio de las direcciones regionales Metropolitana, Altiplano Central, Las Verapaces, Altiplano Occidental, Noroccidente, Oriente, Suroriental y de Petén, según los registros que se presentan por cada Dirección Regional a continuación:



TABLA: 12 Incendios Forestales atendidos dentro de Áreas Protegidas 2018.

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.

No.	Dirección Regional	Áreas Protegidas	Cantidad de Incendios	Área Afectada (has.)
1	Dirección Regional Metropolitana	Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux	4	6.8
2	Dirección Regional Altiplano Central	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán	57	462.76
3	Dirección Regional Verapaces	Parque Regional Municipal Los Cerritos El Portezuela	3	24.47
4	Dirección Regional Altiplano Occidental	Áreas Protegidas ubicadas en la Cordillera Volcánica de Occidente	18	211.93
5	Dirección Regional Noroccidente	Parque Regional Municipal Montaña Aq'oma, Zona de Protección Especial Los Cuchumatanes.	2	5.92
6	Dirección Regional Oriente	Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	47	1,136.00
		Reserva de Biosfera Trifinio	3	17.03
8	Dirección Regional Sur Oriente	Áreas Protegidas ubicadas en la Cordillera Volcánica de Sur Oriente	12	148.5
9	Dirección Regional Petén	Reserva de Biosfera Maya	35	315.8
		Complejos del Sur de Petén	19	294.45
TOTAL				200
				2,623.66



1.13.4 Acciones de Prevención y Reducción de la tala y tráfico ilegal de productos forestales

Con el objetivo de prevenir, disminuir y detectar el tráfico ilegal de productos forestales dentro de áreas protegidas, el CONAP a través de sus direcciones regionales y subregionales, realizan las coordinaciones interinstitucionales gubernamentales y de instituciones no gubernamentales necesarias para planificar y ejecutar patrullajes, los mismos se detallan a continuación:

TABLA: 13 Patrullajes realizados dentro de Áreas Protegidas 2018.

FUENTE: Direcciones Regionales del CONAP 2018.

No	Direcciones Regionales, Subregionales y Unidades Técnicas	Patrullajes
1	Dirección Regional Altiplano Central	1,510
2	Dirección Regional Altiplano Occidental	712
3	Dirección Regional Costa Sur	74
4	Dirección Regional Metropolitana	480
5	Dirección Regional Noroccidente	243
6	Dirección Regional Nororiente	578
7	Dirección Regional Oriente	609
8	Dirección Regional Suroriente	1,200
9	Dirección Regional Verapaces	1,108
10	Monumento Natural Semuc Champey	350
11	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	356
12	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	93
13	Unidad Técnica Trifinio	80
14	Dirección Regional Petén	113
15	Parque Nacional Laguna del Tigre	58
16	Parque Nacional Mirador Río Azul	47
17	Parque Nacional Yaxhá-Nakún-Naranjo	114
18	Sub-Regional Poptún	91
19	Sub-Regional Sayaxché	696
20	Sub-Regional Salamá	558
Total		9,070



1.13.5 Implementación de la estrategia nacional para la conservación del pinabete

En el marco del Plan Belén - Estrategia Pinabete en el 2018 se desarrollaron talleres como mecanismos informativos y formativos abordando temas como la Características del Pinabete Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete y su Legislación; dirigida a elementos de la Policía Nacional Civil - PNC-, a la Brigada de Operaciones para Montaña de San Marcos, a la División de Seguridad Turística -DISETUR- y a la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-.

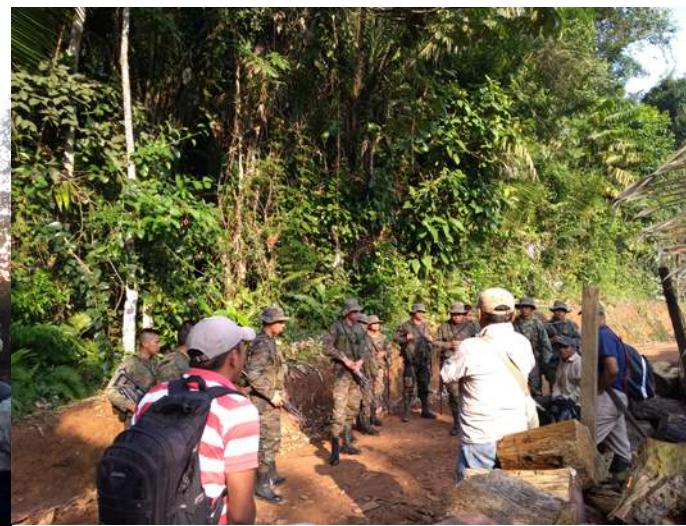
Así mismo, se brindó información a los medios de comunicación, en San Marcos, Quetzaltenango y mediante las radios locales TGQ La voz de Occidente, Noticiero primera línea, TV por cable local: Región Más, sobre la Protección

y Conservación, Estado actual de la especie pinabete *Abies guatemalensis Rehder*, que está en Peligro de Extinción y características del Pinabete (olor, color y forma), semilla y reproducción de la especie.

Con la colaboración de la Dirección General de Transportes, la División para la Protección de la Naturaleza - DIPRONA- y la Policía Municipal de Transito, se repartió en la Terminal de Buses Minerva (Quetzaltenango) a 650 buses extraurbanos calcomanías con información sobre la flora navideña y su regulación.

En los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, en coordinación con DIPRONA y PNC, se llevaron a cabo el monitoreo en los principales mercados. Y en Sololá, San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango, se colocaron puestos de control en carretera principales,

con el objetivo de disminuir el corte ilegal de ramilla de bosque natural de pinabete y tillandsias.



1.13.6 Comercialización de flora maderable incluida en los Apéndices II y III de la CITES en el año 2018

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, es un convenio suscrito entre diferentes Estados con el propósito de velar para que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres sea sostenible e intergeneracional de estas especies.

A continuación, se presenta resumen del comercio de flora maderable incluida en los apéndices II y III de la CITES que en su mayoría proviene del manejo forestal sostenible de las concesiones forestales.

TABLA: 14 Divisas generadas por biocomercio por país de destino y especie de flora maderable.

País de Destino	Especie	Suma de Volumen (m ³)	Suma de Valor (US\$)
Alemania	Dalbergia stevensonii	78.20	341,647.68
	Swietenia macrophylla	5.20	11,970.00
	Total	83.40	353,617.68
Canadá	Swietenia macrophylla	12.00	11,160.00
	Total	12.00	11,160.00
China	Dalbergia stevensonii	65.75	111,512.25
	Total	65.75	111,512.25
España	Cedrela odorata	11.30	13,014.00
	Total	11.30	13,014.00
Estados Unidos	Cedrela odorata	117.98	127,780.30
	Swietenia macrophylla	1,675.08	2,391,190.29
	Total	1,793.06	2,518,970.59
Holanda (Países bajos)	Dalbergia stevensonii	38.36	198,419.72
	Total	38.36	198,419.72
Indonesia	Swietenia macrophylla	79.29	32,168.65
	Total	79.29	32,168.65
Japón	Dalbergia stevensonii	29.36	124,502.60
	Total	29.36	124,502.60
República Dominicana	Cedrela odorata	42.26	24,522.95
	Swietenia macrophylla	1,415.69	780,918.89
	Total	1,457.95	805,441.84
Taiwán	Dalbergia stevensonii	14.16	129,191.02
	Total	14.16	129,191.02
Total general		3,584.63	4,297,998.35

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018

1.13.7 Inspecciones de embarque en puerto para el fomento de la legalidad en el comercio internacional de los productos forestales

Para llevar a cabo la trazabilidad de los productos forestales a incluidas en los apéndices II y III de CITES, el -CONAP- realiza inspecciones físicas verificando la madera a exportar, tomando en cuenta los documentos que respaldan la exportación y aplicando sus capacidades técnicas en la identificación de la madera.

Actualmente, el CONAP cuenta con tres inspectores de embarque ubicados en Puerto Santo Tomás de Castillas, Puerto Barrios y Puerto Quetzal. Además, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT, la entidad solicita el apoyo de CONAP para la verificación de contenedores con producto forestal de especies no incluidas dentro de los apéndices de CITES.

TABLA: 15 Inspecciones a un total de 1522 contenedores con producto forestal

Puesto de salida	Inspecciones Número de contenedores	Datos relevantes
Puerto Santo Tomás de Castilla	640 contenedores	51 contenedores de producto forestal de especies incluidas en los apéndices II y III de CITES.
Puerto Barrios	58 contenedores	16 contenedores de producto forestal derivado de especies incluidas en los apéndices II y III de CITES.
Puerto Quetzal	824 contenedores	1 contenedor de producto derivado de Bambú, de los cuales 3 contenedores contenían producto forestal derivado de especies incluidas en los apéndices II y III de CITES.

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018.

1.13.8 Fortalecimiento de capacidades técnicas

Con el apoyo de Rainforest Alliance, se desarrolló el “Taller de socialización de herramientas técnicas para el manejo sostenible de las especies arbóreas del género *Dalbergia* incluidas en la Convención CITES”. En este taller se capacitó a 25 personas, entre ellas, regentes forestales, personal técnico del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y del Instituto Nacional de Bosques.



2

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1 CONSERVACIÓN Y
MANEJO SOSTENIBLE DE
FLORA Y FAUNA SILVESTRE● 2.1.1 Acciones Interinstitucionales
en el Marco de Implementación de
la Estrategia Nacional de Manejo y
Conservación de Tortugas Marinas

En el marco de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas y Cumplimiento del marco legal nacional e internacional aplicable a la protección, manejo y conservación de las tortugas marinas, el CONAP promueve el establecimiento de tortugarios, que son unidades de conservación de la tortuga marina, logrando la inscripción de los tortugarios “Vivero Guatemala” en la Comunidad San Francisco del Mar, en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique en Izabal, tortugario de la Asociación de Hoteleros de Monterrico y Tortugario de aldea El Banco, departamento de Jutiapa.

Asimismo, se ha definido la cuota de conservación, la cual consiste en la entrega del 20 % de huevos de tortuga parlama (*Lepidochelys olivacea*), a un

tortugario registrado, esta cuota tiene una vigencia al año 2020, considerando que es uno de los medios económicos de subsistencia de las comunidades locales.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y del proyecto GEF Marino-Costero para Guatemala se llevó a cabo la consultoría Acciones de Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo de Fauna Marina en la Zona Marino Costera del Litoral Pacífico de Guatemala, logrando definir e implementar el marco operativo de fortalecimiento y desarrollo sostenible de los tortugarios del Litoral Pacífico de Guatemala, realizando diversos talleres que se enfocaron en el manejo de huevos de tortugas, conservación y uso sostenible, se

desarrollaron con actores locales, como administradores, encargados y/o responsables de los tortugarios, parlameros, guías y organizaciones de turismo que se vinculan en actividades de conservación de tortugas marinas. Además, se contó con la participación de autoridades municipales y locales vinculadas a los tortugarios, así como la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, Comando Naval del Pacífico -CONAPAC- y técnicos de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura -DIPESCA-.

Se desarrollaron actividades de mantenimientos de tortugarios, Parque Nacional Sipacate Naranjo -PNSN- y en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal. En las actividades participaron comunitarios, autoridades municipales, estudiantes de diferentes niveles académicos y empresas privadas para su mantenimiento.

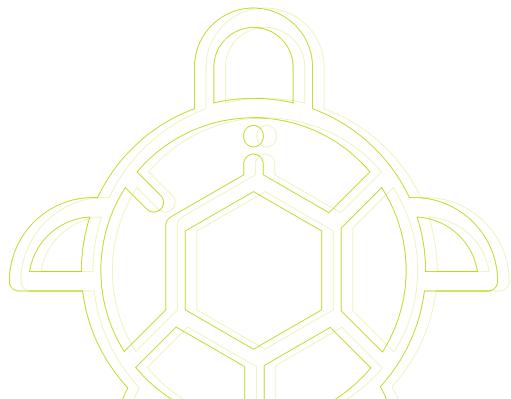


TABLA: 16 Neonatos de Tortuga liberados en las costas de Guatemala por CONAP.

Durante el 2018 se llevaron a cabo 5 talleres dirigidos a administradores, encargados de tortugarios, parlameros, guías y organizaciones de turismo, sobre el tema de Tortugarios, con énfasis en el manejo de los huevos de tortuga Parlama, Infraestructura para la tenencia de los huevos, registros, varamientos y rescate de fauna marina y con el apoyo de World Wildlife Fund WWF, 3 talleres principalmente sobre normativas ambientales y legislación e institucional ambiental en Guatemala.

Se realizó la homologación de normativos para tortuga marina y recurso forestal del ecosistema manglar, mesas de turismo y mesas de atención a desastres ambientales tales como la problemática de contaminación y obstrucción con desechos sólidos en la desembocadura del río Ocosito, en aldea Tres Cruces, Retalhuleu.

En coordinaciones interinstitucionales se realizaron patrullajes en playa con el objetivo de contrarrestar el tráfico ilegal de tortuga marina.



Temporada 2018-2019				
	Tortugarios	Huevos Sembrados	Neonatos Liberados	%EE
1	OCOS	793	668	84.24
2	TILAPA	3503	3111	88.81
3	TRES CRUCES	378	312	82.54
4	EL CHICO	451	393	87.14
5	AAK	2402	2166	90.17
6	LA BARONA	1640	1391	84.82
7	CONSERVACIÓN	972	824	84.77
8	CHURIRIN	1026	871	84.89
9	TAHUEXCO	564	0	0.00
10	EL NARANJO	10617	9892	93.17
11	EL PAREDON	21632	17894	82.72
12	SIPACATE	10308	9694	94.04
13	La Barrona	13028	7486	57.46
14	Barra del Jiote, Moyuta	17403	9600	55.16
15	Las Lisas	302	0	0.00
16	El Chapetón	14258	9302	65.24
17	Rosario	964	20	2.07
18	Las Mañanitas	1572	1203	76.53
19	Hawaii	12772	0	0.00
20	Monterrico	54666	45895	83.96
21	El Banco	78478	119267	151.98
22	Madre vieja	12401	9310	75.07
23	El Garitón	4015	1246	31.03
TOTAL		264,145	250,545	94.85

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018.



● 2.1.2 Rescate de Ejemplares de Fauna Silvestre a Nivel Nacional

El CONAP por medio de las Direcciones Regionales y Subregionales con el apoyo de -DIPRONA- y del Ministerio Público, se logró el rescate de fauna silvestre, como resultado de las coordinaciones interinstitucionales al realizar los operativos de control y vigilancia así como patrullajes, entre las especies rescatadas están: Mono araña, cocodrilo americano, tortugas, oso hormiguero de chaleco, micoleón, tacuazín, loros, búhos, garza, armadillo, halcón, caimán, ardilla, iguanas víboras y tecolote.

● 2.1.3 Usos Sostenible, Acceso, Biocomercio de Flora y Fauna Acciones Implementadas a Nivel Nacional e Internacional

El CONAP posee como parte de sus atribuciones la administración, el aprovechamiento, el comercio de la flora no maderable y fauna silvestre y exótica del país, incluyendo la verificación del origen lícito del comercio exterior de especímenes de vida silvestre.

TABLA: 17 General de Especímenes Rescatados en el año 2018.

DIRECCIONES REGIONALES	No. Especímenes Vivos				Totales
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	
Dirección Regional Metropolitana	106	89	41	8	244
Dirección Regional de Petén	59	36	5	174	274
Dirección Regional de Las Verapaces	2	7	2	0	11
Dirección Regional de Nororiente	3	3	4	112	122
Dirección Regional de Oriente	6	4	14	0	24
Dirección Regional de Suroriente	3	2	1	0	6
Dirección Regional de Costa Sur	2	1	16	0	19
Dirección Regional del Altiplano Central	0	5	1	0	6
Dirección Regional del Altiplano Occidental	15	10	10	0	35
Dirección Regional de Noroccidente	5	14	13	0	32
TOTALES POR ESPECIE	201	171	107	294	773

Fuente: Dirección de Regionales del CONAP 2018.

2.1.3.1 Licencias de cacería con fines de subsistencia y deportiva

En 2018 fueron extendidas 133 licencias de caza para los diversos grupos de animales autorizados, estipulados en la Ley General de Caza y el Calendario Cinegético. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul y las palomas de diversas especies.

TABLA: 18 Emisión de licencias de caza.

Grupo de Animales autorizados	No. Licencia
Mamíferos	43
Aves	23
Mixtas	67
TOTAL	133

Fuente: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre del CONAP 2018.

2.1.3.2 Emisión de licencias y permisos de aprovechamiento y comercio (Exportaciones e Importaciones CITES y NO CITES)

En 2018 se autorizó el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, por medio de documentos de respaldo (Certificados CITES, permisos de exportación e importación) y fueron emitidos los documentos presentados.



TABLA: 19 Emisión de licencias, permisos y certificados para el aprovechamiento de especies silvestres, sus partes y derivados durante el año 2018.

Documento	Cantidad
Permisos - Certificados CITES	1,253
Certificados de Exportación - Importación No CITES	673
Permisos de Exportación para Fauna y Flora Silvestre	3,209
Total	5,135

Fuente: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre del CONAP 2018.



2.1.3.3 Inspección de embarques.

Las inspecciones de embarques se realizaron en Ventanilla Única de Exportaciones COMBEX (Aeropuerto), rampa de exportación e importación de la aduana II de Tecún Umán, Ayutla San Marcos y Puerto Santo Tomás de Castillas Puerto Barrios Puerto Quetzal. En la siguiente tabla se presenta el resumen de las inspecciones.

TABLA: 20 Inspecciones de exportación de Especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestres del país.

Año	Importación/Exportación	Total de embarques	Suma total en dólares	Total de Individuos
2018	Exportación	2,888	\$15,731,833.63	2728
	Importación		\$1,068,029.85	160
	Totales		\$16,799,863.48	2,888

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018

2.1.3.4 Guías de transportes

Durante 2018 se emitieron 7,279 guías de transporte para flora, fauna e hidrobiológicos y producto forestal entre las que se puede mencionar hojas de xate, fruto de pimienta, hojas de guano, semilla de ramón, resina de copal, izote pony, fauna silvestre dando un como se muestra a continuación.

TABLA: 21 Exportación de especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestres del país por direcciones regionales.

Documento Por Dirección Regional	Central	Petén	Las Verapaces	Altiplano Occidental	Suroriental	Oriente	Altiplano Occidental	TOTALES
Guías de Transporte	4,740	1,149	809	48	4	397	132	7,279

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018

2.1.3.5 Registro de empresas reproductoras y comercializadoras

En el 2018 se registraron 4,481 empresas reproductoras y comercializadoras de flora no maderable, principalmente de especies de los géneros Aloe, Chamaedorea, Tillandsia, y de la familia Orchidaceae. Así mismo, la Dirección Regional Metropolitana del CONAP inscribió a 7 empresas comercializadoras de fauna silvestre entre las cuales se comercializan mamíferos, anfibios, reptiles y/o peces, 2 empresas comercializadoras inscritas por la Dirección Regional de Petén y 1 comercializadoras de Vida Silvestre no maderable por la Dirección Regional Las Verapaces.

TABLA: 22 Número de empresas registradas por Direcciones Regionales de empresas reproductoras y/o comercializadoras por direcciones regionales del CONAP.

Tipo de Registro	Petén	Nororiente	Metropolitana	Altiplano Central	Las Verapaces	Sur oriente	Costa sur	Altiplano Occidental	Noroccidente	Oriente	TOTALES
Empresa Reproductora/ Comercializadora	4	0	13	0	6	0	2	0	0	6	31
Colecciones	212	227	3343	355	18	184	0	73	0	2	4,414
Técnico Profesional Regentes	4	0	9	5	1	3	0	2	4	8	36
TOTALES POR REGIONAL	220	227	3365	360	25	187	2	75	4	16	4481

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018



2.1.3.6 Licencia de investigación emitidas

Durante 2018 se aprobaron 27 licencias de investigación y colecta apoyando así a los principales entes investigadores académicos de Guatemala, Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala. Así mismo, se realizaron investigaciones en el Área Protegida Parque Regional Municipal, Bosque Yul Ha' Saj Ha', ubicado en Aldea El Limonar, Municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango; sobre Diversidad y Distribución Vertical de Bromelias Epífitas del Género *Tillandsia*.



TABLA: 23 Licencias de investigación aprobadas por direcciones regionales del CONAP.

Tipo de Registro	Petén	Nororiente	Metropolitana	Altiplano Central	Las Verapaces	Sur oriente	Oriente	TOTALES
Investigaciones	7	5	4	2	1	5	3	27

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018

2.1.3.7 Cupo y comercio de *T. xerographica*

Entre las especies de flora no maderable que fueron comercializadas en el 2018, están: *Aloe vera* (Sábila), *Beaucarnea guatemalensis* - (Pony), *Bromeliaceae* (Bromelias) *Cyca revoluta* (Cycas), *Tillandsia* (Gallitos), *Yucca guatemalensis* (Izote), *Chamaedorea* (xate), *Pimenta dioica* (Pimienta gorda) y *Cyathea* (Helechos Arborescentes). Entre las especies de fauna, se ha exportado principalmente peces y organismos acuáticos, animales de intercambio para zoológicos, museos e investigación.

TABLA: 24 Comercialización para *Tillandsia xerográfica*.

Cupo autorizado para comercialización en 2018	Comercialización autorizada en 2018	Especies
1,118,183	650,668	<i>Tillandsia xerográfica</i>

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2018

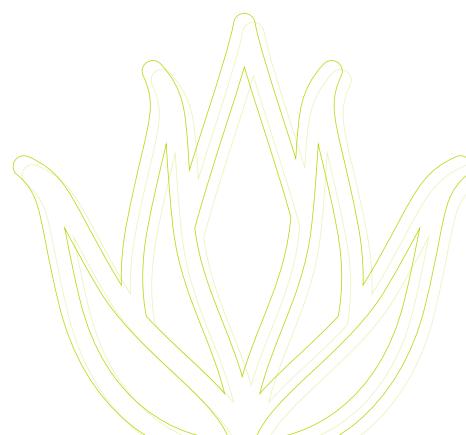
2.1.5. Monitoreo biológicos en áreas protegidas

En 2018 se desarrollaron 30 monitoreo biológicos dentro del SIGAP, detectando en el Parque Nacional Río Dulce las siguientes especies:

TABLA: 25 Especies monitoreadas en Parque Nacional Río Dulce.

No.	Especies Monitoreadas	Cantidad de fauna
1	Garzas	4
2	Tortugas	11
3	Malaches	49
4	Cormorán	9
5	Garza blanca	35
6	Oropéndola	1
7	Gaviotas	12
8	Chepío	1
9	Monos	33
10	Manatí	3
11	Margarita	1
12	Gallinita	1
13	Pijije	1
14	Ardilla	1
15	Loro cabeza roja	1
16	Pericos pecho amarillo	7
17	Palomas	8
18	Garza blanca	3
19	Garza café jorobada	3
20	Garza negra	1
21	Tortugas pequeñas	2
22	Gavilán	1
23	Garza negras	37
Total Especies		225

Fuente: Direcciones Regional Nororiente -CONAP- 2018





2.2 BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

2.2.1 Valoración de los conocimientos tradicionales

La valoración de los conocimientos tradicionales es un proceso fundamental para crear conciencia de la importancia de la conservación de la diversidad biológica, considerando más allá del valor económico, generando conocimiento sobre los beneficios de la biodiversidad para la sostenibilidad de la vida en el planeta y para el bienestar de la población.

En el 2018 el CONAP promovió la valoración de la diversidad biológica y de los conocimientos tradicionales asociados mediante el desarrollo de actividades y mecanismos que promueven la generación de conocimientos. Esto se ha desarrollado a través de:

- Participación en eventos de sensibilización y talleres, participación en el desarrollo del Informe Nacional para “El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo”, realizado conjuntamente entre FAO, MAGA y CONAP.

● Distribución de documentos educativos para Rabinal y San Juan la Laguna, territorios sociolingüísticos Achi y Tz’utujil respectivamente, los cuales fueron entregados a las autoridades educativas. Estas guías representan un esfuerzo para el desarrollo de un currículum local base, cuyo contenido está contextualizado a los territorios.

2.2.1.1 Actividades para la valoración de parientes silvestres de especies cultivadas

En el 2018 se apoyó en la publicación de un catálogo de recursos genéticos del pueblo Tz’utujil, como mecanismos de protección de conocimientos tradicionales y Publicación del libro “Portadores culturales del pueblo Achi de Rabinal y el pueblo Tz’utujil de San Juan la Laguna”, cuyo objetivo es reconocer el trabajo de diferentes personas en cada territorio que han contribuido a la conservación del Patrimonio Biocultural a nivel territorial. Así mismo, el documento busca promover los productos que se elaboran en los territorios para promover su comercio.

CONAP además participó en el taller “Parientes Silvestres de los Cultivos Nativos de Mesoamérica”, el cual fue organizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA)



© Alexander Cacao



© Alexander Cacao

de Guatemala y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturales (IUCN). De parte de CONAP se hicieron dos presentaciones referentes a la importancia de la conservación de los parientes silvestres, y una sobre la normativa nacional en el tema acceso a genéticos y distribución de beneficios.

Mediante el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica (SNIDBgt), se ha logrado sistematizar y actualizar información respecto a la diversidad biológica del país, y que esta apoye en la toma de decisiones en materia de conocimiento, valoración y gestión de la diversidad biológica y de las áreas protegidas, así como la creación de la red de proveedores de información, repatriación de información y control de calidad, así como coordinaciones a nivel nacional e internacionales, para incorporarse en una red global de información, como el GBIF (Global Biodiversity Information Facility).

2.2.1.2 Gestión del conocimiento sobre diversidad biológica para la toma de decisiones

A través del mecanismo de Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica, del sistema CHM Guatemala (Clearing-House Mechanism) en la cuarta versión publicada en el 2018, se logró incorporar nuevas secciones, nuevo diseño y que esté disponible para todos los dispositivos móviles, así como nueva gestión de usuarios, que permite su registro y descarga de información.

Paralelamente, se creó el nuevo Subportal ABS-CH, llamado así por sus siglas en inglés Access and Benefit Sharing, que significa, acceso a recursos genéticos y repartición de sus beneficios derivados de su utilización. Este subportal tiene como objetivo crear conciencia sobre el patrimonio biocultural de Guatemala, y sobre la importancia de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales y su relación con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

2.2.1.3 Actividades para la promoción y potencialización de actividades productivas tradicionales vinculadas a diversidad biológica

En 2018 fueron establecidas acciones conjuntas en el marco del Programa “Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manejar justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica ABS/CCAD-GIZ”. Los pueblos indígenas y comunidades locales, han sido considerados como principales portadores de una serie de conocimiento, así como, generadores y poseedores de una gran gama de recursos genéticos relacionados a sus sistemas propios de producción, medios y estrategias de vida. Por ello el CONAP y la GIZ establecieron de manera conjunta un proceso de diálogo nacional con organizaciones de mujeres, organizaciones del pueblo Maya, Xinka, Garífuna y comunidades locales.

En este proceso participativo se identificaron elementos de contribución de las mujeres, del Pueblo Maya, Xinka, Garífuna y comunidades locales en la construcción y protección del patrimonio biocultural a través de una serie de sistemas propios de gobernanza tradicional. El resultado tangible de este proceso se encuentra en un documento denominado:

“Visibilización del aporte de las mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales en la construcción y conservación del patrimonio biocultural a nivel territorial en la República de Guatemala” el cual pretende llamar la atención de los tomadores de decisión, sobre la importancia de reconocer las contribuciones de las mujeres, pueblo Maya, Xinka, Garífuna y Comunidades Locales en el diseño e implementación de políticas públicas e instrumentos jurídicos vinculados a la temática de diversidad biológica.



2.3 SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES

2.3.1 Convenio de Diversidad Biológica

Del 17 al 29 de noviembre de 2018, en la ciudad Sharm El-Sheik, Egipto, tuvo lugar la Conferencia de las Partes 14 del Convenio sobre la Diversidad Biológica; la COP 9 del Protocolo de Cartagena y la COP 3 del Protocolo de Nagoya. La Conferencia de las Partes -COP- es el órgano rector del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, la cual promueve la aplicación del Convenio y sus dos Protocolos (Cartagena y Nagoya) a través de las decisiones que adopta en sus reuniones ordinarias cada 2 años tomando decisiones relacionadas a la cooperación técnica y financiera relacionada con el cumplimiento de estos tratados internacionales, las cuales deben de ser acatadas por los Estados Parte, Organismos Internacionales, Donantes, entre otros.

La participación de la delegación que representó al país en las reuniones de las partes, estuvo precedida de un periodo previo de formación, discusión y construcción de las posiciones nacionales sobre los diferentes temas a tratar. Por medio de reuniones y

talleres de discusión abiertos a todos los interesados, que fueron realizados en octubre y noviembre de 2018, en donde se construyeron las posiciones y declaraciones que Guatemala realizó en las Reuniones de las Partes, así como las propuestas de enmiendas a los proyectos de decisiones que fueron facilitados previamente por la Secretaría del Convenio.

Durante las reuniones de las partes, Guatemala participó activamente en las posturas impulsada por el Grupo de Países Megadiversos Afines, coordinando importantes intervenciones en temas trascendentales y priorizados por el Grupo. Guatemala, defendió y negoció los posicionamientos nacionales, así mismo el posicionamiento acordado por el Grupo de Países Megadiversos Afines.

Guatemala recibió 2 reconocimientos a su trabajo y trayectoria, siendo estos:

a) Reconocimiento Internacional por las mejoras en la implementación del Mecanismo Nacional de Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica (<http://www.chmguatemala.gob.gt>) entregado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

b) Reconocimiento entregado a Guatemala por parte del Grupo Internacional “Mujeres Indígenas y Biodiversidad”, por el respaldo de Guatemala a varias actividades impulsadas por este importante Grupo.



2.3.1.1 VI Informe Nacional de Cumplimiento a los Acuerdos sobre la Implementación del CDB

En cumplimiento al artículo 26 del CDB, así como de la decisión XIII/27 de la treceava conferencia de las partes (COP 13), que manda a todos los países miembros a elaborar el informe nacional de cumplimiento a los acuerdos del CDB con un enfoque participativo, involucrando a comunidades locales y pueblos indígenas, además de mantener durante todo el proceso un enfoque de género, el CONAP elaboró el VI Informe Nacional de Cumplimiento a los Acuerdos sobre la Implementación del CDB. La construcción de este informe se ha realizado mediante la recopilación de información a través de diferentes mecanismos como la revisión bibliográfica, análisis geoespacial, entrevista a expertos, encuestas on line y reuniones con diferentes actores a nivel nacional. En total se llevaron a cabo 13 talleres, realizados en la ciudad de Guatemala, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Jutiapa, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu, Huehuetenango y Petén, contando con la participación de 267 personas, de las cuales, 102 fueron son mujeres (38%) y 163 hombres (62 %), representando 99 diferentes instituciones, tanto gubernamentales, gobierno municipal, organizaciones de mujeres, cooperación internacional,

organizaciones no gubernamentales, organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales, sector académico y sector privado.

2.3.1.2 Informe Nacional Provisional sobre la Aplicación del Protocolo de Nagoya

Guatemala como país signatario del CDB y en cumplimiento al tercer objetivo de este, sobre el acceso a recursos genéticos y la repartición justa y equitativa de beneficios derivados de la utilización de la diversidad biológica, desarrolló diversas actividades para el fortalecimiento de esta temática en el país. El Protocolo de Nagoya es un acuerdo complementario al CDB que entró en vigor en el año 2014, y que desarrollo de manera más amplia el cumplimiento del tercer objetivo de dicho Convenio, por medio del desarrollo de mecanismos como el Consentimiento Fundamentado Previo y Condiciones Mutualmente Acordadas; este Protocolo fue ratificado por el Estado de Guatemala en el año 2014. En esta COP se solicitó un informe provisional sobre la implementación del Protocolo de Nagoya, en virtud al cumplimiento del Artículo 29 del Protocolo. En ese sentido, Guatemala presentó en octubre del 2018 el Informe Nacional Provisional sobre la Aplicación del Protocolo de Nagoya en Guatemala,



el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://absch.cbd.int/countries/GT/NR>.

El desarrollo de este informe requirió de la participación del CONAP como entidad encargada a nivel nacional del Cumplimiento de CDB, así como la participación de la academia y representantes de organizaciones de pueblos indígenas. El informe presenta los avances que ha realizado el país en cuanto a la implementación de los mecanismos de acceso, así como las necesidades y desafíos para la implementación de estos.

2.3.1.3 Informe Nacional Provisional sobre la Aplicación del Protocolo de Nagoya

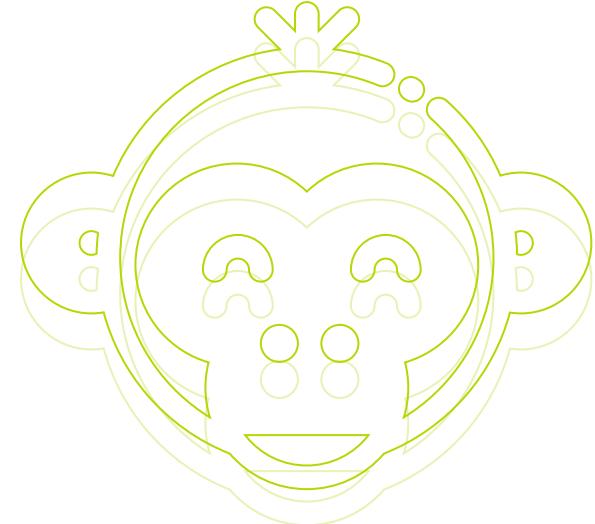
El CONAP, como punto focal del Protocolo de Cartagena, ha participado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) como Autoridad Nacional Competente y con el Ministerio de Economía (MINECO), en la discusión y propuesta de un Reglamento Bilateral sobre Bioseguridad de los organismos vivos de uso agropecuario; dentro del Acuerdo de Unión Aduanera Guatemala-Honduras.

2.3.2 Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas -CIT-

En el marco de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, en 2018 se participó en la 11va del Comité Consultivo de Expertos de la CIT. Es importante mencionar que se discutieron temas sobre las revisiones y adiciones al formato del Informe Anual de la CIT, así como el seguimiento a las Resoluciones de tortuga carey y tortuga baula y se entregó el Informe Anual correspondiente al 2017-2018 a la Secretaría Pro Tempore de la CIT.

- Así mismo, se participó en la 15a Reunión del Comité Científico (CC15) de la “Convención Internacional para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas” -CIT-, la cual se realizó en Tegucigalpa, Honduras en septiembre.

Es importante destacar que la Convención comunica a Guatemala, que debe presentar un Plan de Manejo de las excepciones según la Resolución CIT-COP6-2013-R1 para la reunión 16 de CC.



2.3.3 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre -CITES-

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por medio de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre realizó las consultas a nivel nacional a diferentes actores e instituciones vinculados en el tema de comercio de vida silvestre, con el objetivo de analizar las propuestas de inclusión o modificación de los Apéndices que los países de la región desean presentar ante la CITES y que las mismas serán sometidas a votación en la Conferencia de las Partes a realizarse en el año 2019.

2.3.3.1 Realización de actividades nacionales relacionadas a la calendarización de CITES

Por la Conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas -CITES-, El CONAP desarrolló material de divulgación por medio de mantas vinílicas y posters, con información sobre el león, el jaguar, el leopardo, el tigre y otros “grandes gatos”, realizando la divulgación en redes sociales.

2.3.3.2 Realización de actividades nacionales relacionadas a la calendarización de CITES

En colaboración conjunta con las autoridades CITES del Gobierno de El Salvador y El CONAP como autoridad responsable, logró la repatriación de 04 psitácidas siendo 2 *Amazona Autumnalis* (Loro cachetes amarillos), 2 *Pionus senilis* (Loro cabeza de viejo), trasladando los especímenes al Centro de Rescate ARCAS en Flores Petén.

En el marco del Programa de la CITES para las Especies Arbóreas se aprobaron los proyectos:

- a) CITES-FAUSAC denominado “Análisis integral de las especies arbóreas del género *Dalbergia* y similares a través del Laboratorio Forense de maderas para el fortalecimiento de la aplicación de CITES en Guatemala”
- b) CITES-FNPV denominado “Generación de capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua”.

2.3.3.3 Reuniones, capacitaciones y talleres

Se desarrolló el taller denominado “Fortalecimiento de las capacidades en la implementación de las medidas CITES para elasmobranquios en el Apéndice II, Autoridades de Gobierno 2018”. El objetivo principal fue fortalecer los conocimientos básicos de la biología y características de los tiburones de la especie





elasmobranquios, su importancia en el comercio considerando los criterios CITES. Contando con la participación de autoridades de gobierno que están vinculadas con el proceso de aprovechamiento y comercio de productos y subproductos del recurso tiburón, además de la participación como expositor del investigador Sebastián Hernández, PhD. de la Universidad de Veritas de San José, Costa Rica.

El CONAP por medio del apoyo financiero otorgado por US Fish & Wildlife Service, International Affairs. (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, Programas Internacionales) y Wildlife Conservation Society -WCS-, logró la formación de dos profesionales para la adecuada implementación y seguimiento de la conservación de la flora y fauna, a través del curso de *Treceavo Master de CITES: Master en Gestión y conservación de especies en comercio: El Marco Internacional* desarrollado en Baeza, Andalucía, España del 06 de abril al 23 de junio 2018.

2.3.4 Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana - ROAVIS-

En la Reunión Regional de Autoridades CITES de Centroamérica y República Dominicana y con el apoyo de ROAVIS, se realizó la evaluación de *Abies guatemalensis* en el apéndice actual, el término no comercial y 10 kg por envío, envíos consolidados, identificación de especies a nivel de género y especie y se trabajó el dictamen del comercio significativo con Nicaragua y Panamá de especies apéndice II de *Dalbergia retusa* porque ellos tienen volúmenes de exportación significativo. Asimismo se acordó utilizar la herramienta para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace <http://denp.conap.gob.gt/>

En 2018 se aprobó el financiamiento para estudios de especies CITES, para Nicaragua, El Salvador y Guatemala con el fin de cumplir cuatro ejes:

- Estrategia regional para especies dalbergia
- Lineamiento de manejo sostenible de especies en medio silvestre
- Lineamientos en especies sistemas agro forestales y plantaciones
- Inclusión a las comunidades locales.





2.3.4.1 Participación en reuniones o talleres a nivel regional

En el mes de febrero de 2018 se participó en la Séptima Reunión Anual de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana -ROAVIS- realizado en Honduras, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la aplicación de la CITES, además de la gestión para la recolección de datos sobre el comercio ilegal de la vida silvestre.

En el mes de junio CONAP participó en la Reunión Intersesional de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), realizado en la República Dominicana. En donde el objetivo fue dar seguimiento a las actividades de la séptima reunión de ROAVIS, y la presentación del informe trimestral del año 2018, relacionado a los datos de allanamientos y recuperación de fauna y flora silvestre, además de las actividades en el marco de la aplicación de la ley.

2.3.4.2 Red Mundial de Reservas de Biosfera -RMRB- del Programa de “El Hombre y la Biosfera” MaB-UNESCO

En 2018 se entregó el Informe de Revisión Periódica de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-, ante el Programa de “El Hombre y la Biosfera” (MaB por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- en seguimiento a cumplimiento de convenios y tratados internacionales en materia de áreas protegidas y diversidad biológica que el país ha ratificado, y el cumplimiento al marco estatutario que rige a la Red Mundial de Reservas de Biosfera -RMRB- del Programa de “El Hombre y la Biosfera” MaB-UNESCO, del cual Guatemala forma parte a través del reconocimiento de la Reserva de la Biosfera Maya.



¿Qué es CONAP?

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una institución pública, que depende de la Presidencia de la República. Fue establecido en febrero de 1989 por el Decreto Legislativo 4-89, Ley de Áreas Protegidas.

El CONAP es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, y de propiciar la conservación de la diversidad biológica del país. Con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marinas y su espacio aéreo.



Objetivos del CONAP

- Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales, para beneficio de todos los guatemaltecos.

Lograr la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas.

- Alcanzar la capacidad de conservación sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

3

3

3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

El CONAP brindó capacitaciones a su personal, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos según la competencia, técnica y administrativa de las distintas direcciones regionales, llevando a cabo 27 talleres, 23 capacitaciones, 6 cursos y 2 foros.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

3.1.1 Capacitaciones

Durante el 2018 el CONAP realizó capacitaciones en temas de:

- Tráfico ilegal
- Manejo y Rehabilitación de Fauna Silvestre decomisada
- Combatiente Forestal
- Socialización e implementación de la Política Nacional de promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades en las actividades de CONAP
- Manual de Guardarecurso
- Comunicación Asertiva
- Legislación y Normativa en Áreas Protegidas
- Uso de cámaras trampa
- Retroalimentación del Sistema de Registro de Datos de Control y Vigilancia en las Áreas Protegidas Identificación de encinos de Guatemala
- Manejo y Manipulación de reptiles
- Avistamiento y observación de aves
- Normativo de pimienta para pequeños productores con condición comercial
- Manejo de Fauna Decomisada
- Introducción a la flora y fauna en epigrafía y arte Maya
- Conocimientos en el monitoreo de loro cabeza amarilla
- Primeros auxilios en campo
- Normativas a técnicos forestales de CONAP
- Manejo control y organización de expedientes administrativos y procesos que conllevan a la aplicación de iniciativas, reglamentos, manuales y normativos internos relacionados con la función del CONAP

- Socialización del Plan de Educación Ambiental del CONAP
- Instrumentos de Gestión del SIGAP
- Lineamientos para elaboración de planes operativos anuales de áreas protegidas del SIGAP
- Flujo de Procesos de entrega y aprobación de planes operativos anuales de áreas protegidas del SIGAP, Planes Maestros del SIGAP, Aguas Continentales en AP/ RAMSAR
- Expedientes OCRET
- Áreas protegidas en zonas marino costeras
- Programa de compensación a la conservación (procesos de expedientes)
- Reglamento de apoyo en la Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida del SIGAP y en áreas
- Atención al Usuario con énfasis en la Cultura de Servicio
- Derechos, beneficios y obligaciones de los servidores
- Atención al Usuario con énfasis en la Cultura de Servicio
- Libre acceso a la información pública
- Conceptos básicos sobre -CITES- y su aplicación en Guatemala.



3.1.2 Talleres

Así mismo, se realizaron talleres sobre:

- Estudio de factibilidad técnica y financiera de sistemas agroforestales como iniciativa REDD+ en la región occidente
- Transversalización del tema de pueblos indígenas y género dirigido a técnicos regionales del consejo nacional de áreas protegidas
- Educación cívica y política para pueblos indígenas
- Cambio Climático y gestión de riesgos en área protegidas
- Instrumentos de planificación y de gestión del sistema guatemalteco de áreas protegidas.



3.1.3 Cursos

Los cursos impartidos al personal del CONAP en 2018 fueron:

- Certificación del Servidor Público Nivel Básico
- Excel Intermedio
- Comunicación Asertiva a personal que atiende Usuarios externos e internos
- Redacción y Ortografía a personal Administrativo y Técnico.

3.2 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema Electrónico de Administración en Áreas Protegidas -SAECONAP- tiene como objetivo automatizar los principales servicios que el CONAP brinda a la población guatemalteca. En este sistema se pretende lograr integrar responsables, requisitos, procesos y procedimientos, gestión de expediente y las diferentes fases que conllevan las diferentes gestiones que por ley le competen al CONAP, por lo que es de suma importancia la actualización de la normativa vigente, la socialización y capacitación del personal y los usuarios del CONAP, por lo que el CONAP a través de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica ha participado en reuniones y talleres internacionales con el objetivo que implementar el SAECONAP.



4

EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

4

EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El CONAP como parte de las acciones para promover y fortalecer la educación orientada al desarrollo sostenible, presentó los Módulos de Apoyo Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala. Esta actividad y el proceso de elaboración se realizaron con el apoyo del proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras, en el que CONAP, el Ministerio de Educación y otras instituciones formaron parte del Comité Técnico.



4.1.1 Participación del CONAP en la campaña “La hora del planeta 2018”

En el mes de marzo del 2018, millones de personas se unieron en un acto simbólico apagando las luces de 20:30 a 21:30 horas (Guatemala) con propósito principal de esta actividad se centró en crear un compromiso real con el planeta y combatir el cambio climático. El evento organizado por la organización World Wildlife Fund -WWF- se desarrolló en el área verde de zoológico La Aurora con la participación de más de 2,000 personas. El lema del año 2018 fue *“Conéctate a una fuente vital de poder: el agua”* que gira en torno a: conservar los ecosistemas de agua dulce y las especies que resguardan y a conservar las fuentes de agua, haciendo un uso sostenible de este recurso.



4.1.2 Mapa turístico con información de áreas protegidas, distribuido en prensa libre

El -CONAP- por medio de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible en coordinación con el departamento educativo del diario Prensa Libre, desarrollo contenidos y recomendaciones para promover las visitas a las áreas protegidas durante el descanso de Semana Santa.



4.1.3 Conmemoración del día mundial de la diversidad biológica

En 2018 con el objetivo de conmemorar el día Internacional de la Diversidad Biológica el -CONAP- con apoyo del Museo Nacional de Historia Natural Jorge A. Ibarra, desarrollaron actividades y visitas guiadas en el museo. En el mes de mayo participaron 715 estudiantes de 12 establecimientos educativos de nivel de educación primaria y básica. En el evento también se brindó material de apoyo para los maestros que acompañaron organizaron las visitas. El CONAP y Museo Nacional de Historia Natural promueven actividades educativas y de sensibilización para fortalecer la educación ambiental con énfasis en el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica.



4.1.4 Exposición de programas educativos en proceso de acreditación y certificación en el ministerio de educación

El -CONAP- en el 2018 como uno de los principales resultados para realizar procesos educativos, logró la acreditación y certificación por parte del Ministerio de Educación del programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica”-EDUCONAP-, el cual tiene como objetivo principal promover en los centros educativos de primaria, acciones que favorezcan el aprovechamiento adecuado y la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala, propiciando el desarrollo sostenible.





4.1.5 Jornada de concientización para conmemorar el día de la nutria

Para conmemorar el Día Internacional de la Nutria, el CONAP y el zoológico Nacional la Aurora, desarrollaron actividades con grupos de estudiantes que visitaron el recinto de estos animales en el zoológico, realizando charlas de concientización, juegos y pintacaritas de Nutrias.

A nivel mundial se conocen 13 especies de nutrias. En el año 2012 la Nutria Japonesa fue declarada extinta debido a que no ha sido vista en los últimos 30 años, en Guatemala la Nutria de Río (*Lontra longicaudis*) se encuentra amenazada por la cacería y el deterioro de su hábitat, razón por la cual es importante proteger su hábitat y apoyar acciones para su conservación.



4.1.6 Eventos de educación ambiental y sensibilización de las Direcciones Regionales

El CONAP por medio de las distintas Direcciones Centrales, Direcciones Regionales, Unidades Técnicas y con el apoyo de instituciones conservacionistas desarrolló actividades de sensibilización con establecimientos educativos, de los niveles primarios, básicos, diversificados, universitarios y población en general:

- Charla de sensibilización sobre Vida Silvestre
- Charla de sensibilización en marco al Día Internacional de la Tierra
- Charla en Conmemoración Día de las Aves
- Charla de sensibilización Día de la Biodiversidad
- Charla de sensibilización en Marco Día del Árbol
- Charla de sensibilización enfocada a Cuidado de los Recursos Naturales
- Charla de sensibilización en marco al Día Mundial del Medio Ambiente
- Charla de sensibilización enfocada a Conservación de la Diversidad biológica
- Charla de sensibilización Día Internacional de los Humedales
- Charla de sensibilización Día Mundial del Agua
- Charla de sensibilización Día Nacional del Maíz
- Charla de sensibilización Día Internacional de los Pueblos Indígenas

- Charla “Informática de la Biodiversidad”, Facultad Ciencias químicas y Farmacia, USAC, febrero 2018.
- Charla “Seguridad Alimentaria y Diversidad Biológica” en Facultad de Agronomía, USAC, febrero 2018.
- Entrevista en Canal de Gobierno “Biodiversidad y Desarrollo”, Entrevistado, Dr. Cesar Azurdia, abril 2018.
- Foro sobre “Diversidad Biológica y Propiedad Intelectual”, en Celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, mayo 2018.
- Taller sobre el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA). Se hizo una presentación sobre el tema: Relación entre el CDB y el TIRFAA, mayo 2018.
- Taller sobre cacao en Guatemala. Se hizo una presentación sobre “Diversidad Genética y Origen de Cacao”, junio 2018.
- Taller sobre parientes silvestres de los cultivos nativos de Guatemala. Se hicieron dos presentaciones. La primera, “Parientes Silvestres de los Cultivos Nativos de Guatemala”; y



la segunda, “Normativa de Acceso a Recursos Genéticos de Guatemala”, julio 2018

- Charla “Potencial Alimenticio de Plantas Nativas Comestibles del Sur Occidente de Guatemala” durante el Congreso sobre biodiversidad y seguridad alimentaria, en el Centro Universidad Sur Occidente, Mazatenango. Agosto 2018.
- IV Reunión del Grupo Nacional de la Iniciativa Mundial de Taxonomía,

para la socialización del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica. Ciudad de Guatemala, octubre 2018.

- Lanzamiento Público del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica, Ciudad de Guatemala, diciembre 2018.
- En la celebración de los 35 años de Defensores de la Naturaleza se impartió la plática “Guatemala País Megadiverso”, agosto 2018

TABLA: 26 Personas sensibilizadas sobre diversidad biológica y áreas protegidas por direcciones regionales, subregionales y unidades técnicas.

No	Direcciones Regionales, sub regionales y unidades técnicas	No. De Personas
1	Dirección Regional Altiplano Central	1425
2	Dirección Regional Altiplano Occidental	1344
3	Dirección Regional Costa Sur	1279
4	Dirección Regional Metropolitana	915
5	Dirección Regional Noroccidente	412
6	Dirección Regional Nororiente	206
7	Dirección Regional Oriente	1389
8	Dirección Regional Suroriente	1719
9	Dirección Regional Verapaces	2692
10	Monumento Natural Semuc Champey	406
11	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	900
12	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	320
13	Unidad Técnica Trifinio	157
14	Dirección Regional Petén	2798
15	Parque Nacional Laguna del Tigre	2095
16	Parque Nacional Mirador Río Azul	27
17	Parque Nacional Yaxhá-Nakún-Naranjo	797
18	Sub-Regional Poptún	489
19	Sub-Regional Sayaxché	67
20	Sub-Regional Salamá	656
TOTAL		20,093

Fuente: Direcciones Regionales del -CONAP- 2018.



4.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS A DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

El CONAP durante el 2018 participó en diferentes programas relacionados a la diversidad biológica y áreas protegidas entre los cuales se encuentra el Programa de Capacitación Extensión y Metodología Documental de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el objetivo de generar la metodología instrumental, uso de herramientas para la descripción de material bibliográfico, análisis documental y la instalación del Sofware Koha para centros de documentación, logrando el ordenamiento correcto de más de 4000 documentos, tesis, diarios y revistas. Estas acciones forman parte del seguimiento a la estrategia de fortalecimiento del Centro de Documentación Institucional del -CONAP-.

Se desarrolló capacitación a los integrantes del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural CADER, relacionado sobre las Áreas Protegidas existentes en Huehuetenango y sobre las especies de fauna y flora que se encuentran en el Listado de Especies Amenazadas de Guatemala -LEA- haciendo énfasis en las que se encuentran en el municipio de Chiantla.

Durante 2018 se desarrollaron actividades de educación y generación de conciencia sobre la permanente interacción que tiene el ser humano con la diversidad biológica y áreas protegidas contando con la participación de 13,146 personas en eventos de educación y capacitación entre los eventos realizados destacan los siguientes:

- Noche de los Museos
- Feria de la Biodiversidad
- Encuentro de Conservación Voluntariado en Tierras Individuales y Comunales
- Charlas y conferencias en establecimientos educativos y bibliotecas municipales.
- Taller de Georreferenciación y control de calidad de datos sobre Diversidad Biológica del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica, en Universidad San Carlos de Guatemala.
- Taller sobre Procesos Curatoriales para Invertebrados Terrestres, en el Colegio de Ingenieros Agrónomos sede Zacapa.





- Talleres sobre el Uso del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica, en la Universidad del Valle de Guatemala.
- Capacitación a estudiantes del Centro Intercultural de Computación y Turismo -CICT-
- Capacitación sobre de Diversidad Biológica, Servicios Ecosistémicos y Áreas Protegidas.
- Capacitación sobre Manejo de Residuos Sólidos,
- Capacitación sobre Diversidad Biológica y áreas Protegidas,
- Capacitación sobre Especies en Peligro de Extinción,
- Capacitación sobre Cambio Climático,
- Capacitación sobre Importancia de la Tortuga Marina.

4.3 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

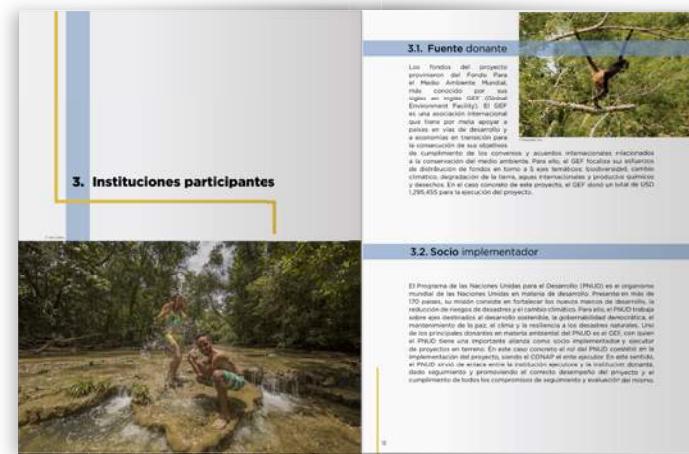
Durante el año 2018 el CONAP elaboró diversas publicaciones con el objetivo de facilitar y compartir información relacionada a las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala



Guía práctica logotipo SIGAP
Documento técnico No. 06-2018

Publicaciones técnicas

Total: 18 publicaciones



Informe de sistematización - Proyecto promoviendo el ecoturismo para fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema guatemalteco de áreas Protegidas 2013 -2017
Documento técnico No. 01-2018



Capítulo 1: Introducción al país y a la función de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

Documento técnico No. 13-2018

Capítulo 2: Los motores de cambio

Documento técnico No. 14-2018

Estudios de Caso

El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

Informe de país: Guatemala

Documento técnico No. 15-2018

BOLETA DE TRASLADO DE PIMIENTA GORDA
(*Pimenta dioica*)

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

Fecha de emisión: _____ Fecha de traslado: _____

Nombre del Usuario: _____

Número de DPI: _____

Número de Registro: _____

Licencia de Colecta: _____

Dirección de Origen: _____

Dirección del Destino: _____

Cantidad a trasladar (cgt/b) en números _____ en letras _____

Peso de paquete producto _____

BOLETA DE TRASLADO DE PIMIENTA GORDA
(*Pimenta dioica*)

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

Fecha de emisión: _____ Fecha de traslado: _____

Nombre del Usuario: _____

Número de DPI: _____

Número de Registro: _____

Licencia de Colecta: _____

Dirección de Origen: _____

Dirección del Destino: _____

Cantidad a trasladar (cgt/b) en números _____ en letras _____

Peso de paquete producto _____

BOLETA DE TRASLADO DE PIMIENTA GORDA
(*Pimenta dioica*)

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

Fecha de emisión: _____ Fecha de traslado: _____

Nombre del Usuario: _____

Número de DPI: _____

Número de Registro: _____

Licencia de Colecta: _____

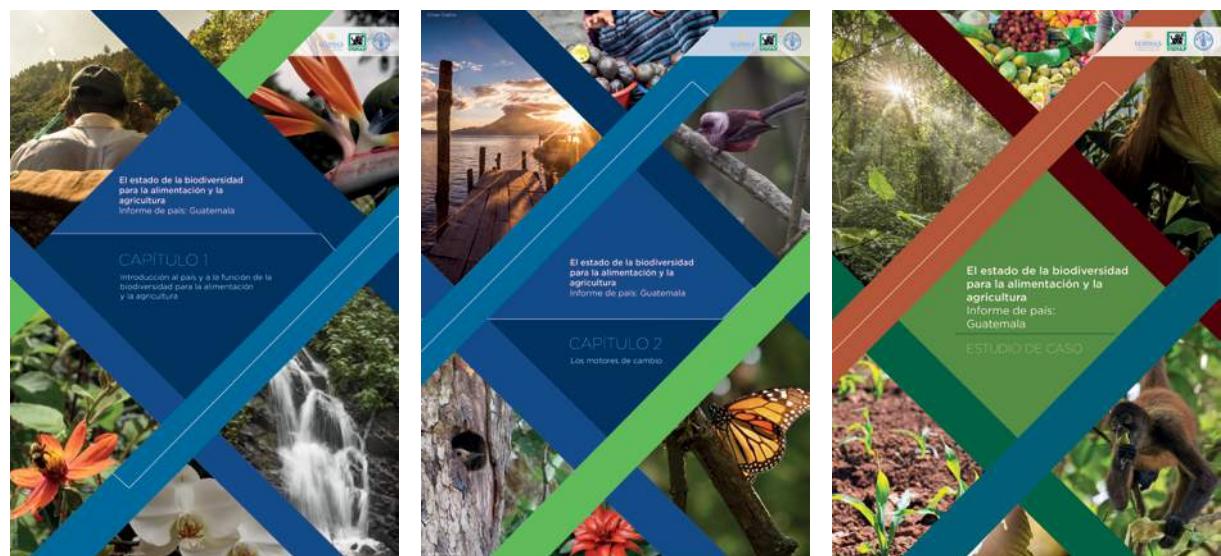
Dirección de Origen: _____

Dirección del Destino: _____

Cantidad a trasladar (cgt/b) en números _____ en letras _____

Peso de paquete producto _____

Boleta de traslado de pimienta gorda
Documento técnico No. 10-2018





Manual de señalética del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Documento técnico No. 11-2018

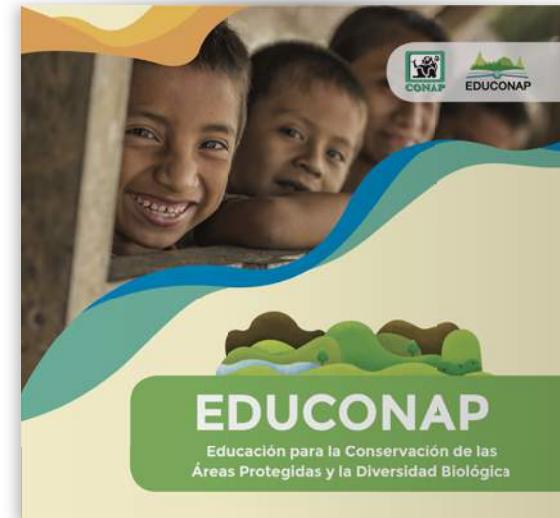


Publicaciones educativas

Total: 8 publicaciones



Afiche “¿Cómo plantar un árbol?”
Documento educativo No. 04-2018



Guía para Implementación del Proyecto EDUCONAP.
Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica.
Documento educativo No. 05-2018

Exposición permanente contra el tráfico ilegal de animales silvestres en el Zoológico Nacional La Aurora

Documento educativo No. 07-2018

La exposición para contrarrestar el tráfico de fauna silvestre es un proyecto educativo que busca informar y concientizar a la población sobre las causas y consecuencias que provoca el tráfico ilegal de fauna silvestre, actualmente reconocida como una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad.

El proyecto se conforma de dos secciones, la primera brinda información general y define la clasificación de los animales, enfocándose en los animales domésticos (de compañía y de granja).

El segundo segmento se dedica a los animales silvestres y su fin principal es dar a conocer su importancia, ademas de las causas y consecuencias por las que varias especies se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. En esta sección se brindan datos relevantes del tráfico de fauna silvestre y mensajes promoviendo la denuncia e incentivando la participación en la conservación de la fauna silvestre de Guatemala.



Publicaciones informativas / promocionales

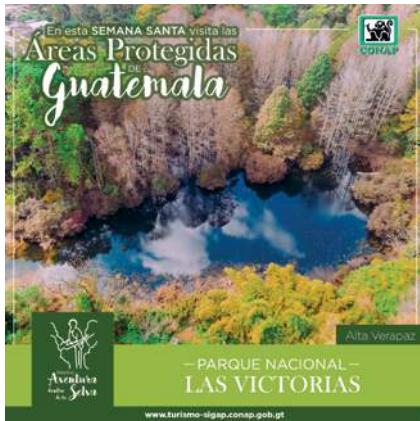
Total: 74 publicaciones



Bifoliar institucional CONAP
Documento informativo/promocional
No. 10-2018



Trifoliar acceso a la información pública
Documento informativo/promocional No. 21-2018



Serie de post promocionales para
Semana Santa
Documento informativo/promocional
No. 14-2018



Serie de 8 post del día de la Tierra
Documento informativo/promocional No. 22-2018



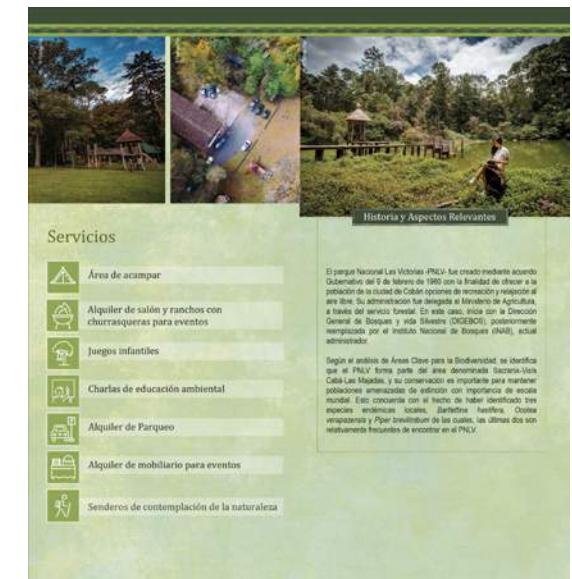
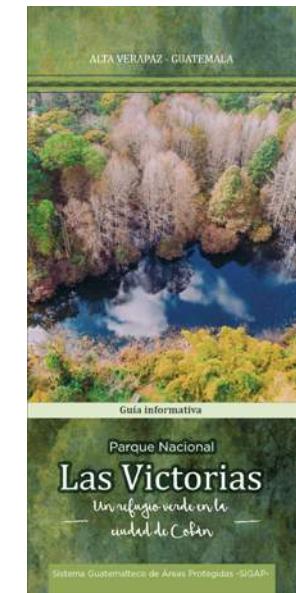
Banner Izabal Megadiversa
Documento informativo/
promocional
No. 30-2018



Fondo de pantalla tortugas marinas
Documento informativo/promocional
No. 43-2018



Post día del maíz
Documento informativo/promocional
No. 50-2018



Polifoliar Parque Nacional las Victorias
Documento informativo/promocional
No. 55-2018



SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Logotipo SIGAP

Documento informativo/promocional

No. 58-2018



Serie de rótulos orientativos Parque Nacional Tikal
Documento informativo/promocional
No. 71-2018



Identificador 30 años CONAP

Documento informativo/promocional

No. 68-2018

4.4 SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA (RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y WEB)

4.4.1 Difusión y divulgación de temas asociados a la diversidad biológica, promoviendo la participación ciudadana y la conciencia pública

En 2018 se realizaron actividades para la divulgación de temas asociados a la Diversidad biológica en las distintas Direcciones Regionales entre ellas:

- En la Dirección regional altiplano central se realizaron foros radiales sobre diversidad biológica y áreas protegidas.
- Se realizaron entrevistas para la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete, llevadas a cabo durante los meses de noviembre y diciembre (Radio, Tv y Redes Sociales).
- Con el Apoyo de -Región Más- se realizaron Capsulas informativa dirigida a la población, sobre la especie *Abies guatemalensis* Rehder, y Delitos que se comenten en el Marco de la Campaña de

- Pinabete de Conformidad con la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89.
- Se participó en el Programa Redes Ciudadanas el cual se produce y transmite cada lunes por la radio Stereo 100 en donde se abordaron los temas: "El comercio ilegal del pinabete y sus consecuencias".



4.4.2 Giras de prensa desarrolladas.

El -CONAP- realizó durante las 2018 gestiones con diversos actores para dar a conocer lugares representativos con potencial turístico, desarrollando giras de prensa con medios de comunicación del país, para dar a conocer flora y fauna marina y turismo sostenible.

4.4.2.1 Liberación de tortugas marinas

Con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD-, el Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras, realizó gira de prensa en Santa Rosa, visitando el área protegida localizada en Monterrico, para observar liberación de tortugas marinas, conocer la diversidad biológica del área y visita a tortugarios del lugar.

4.4.2.2 Visita a plantaciones de Pinabete

En el marco de la campaña de control y conservación del pinabete 2018, el -CONAP- en conjunto con instituciones que forman parte de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, realizó visita a 4 plantaciones de pinabete, donde los medios de comunicación pudieron conocer el manejo, cuidado y producción de árboles navideños para comercialización, debidamente registrados ante el CONAP e INAB.



4.4.2.3 Visita a áreas protegidas departamento de Huehuetenango

Con el apoyo del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - LIFE WEB-, se realizó la gira de prensa al departamento de Huehuetenango, para dar a conocer la implementación del proyecto en 3 de las 5 municipalidades que están siendo beneficiadas por Compensación a Conservación, para conservar las áreas protegidas. Las áreas visitadas son:

- Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán (bosques de pinabete)
- San Juan Ixcoy (Piedras de Kab’tzin)
- San Rafael La Independencia (Parque Regional Xetaj)

4.4.2.4 Visita a áreas protegidas departamento de Sololá

- Parque Regional Municipal Rey Tepepul, Santiago Atitlán
- Parque Regional Municipal Cerro Iq’itiu, San Lucas Tolimán
- Avistamiento de aves, Sitio Arqueológico Semetabaj, San Andrés Semetabaj

- Bosque de pinabete natural, Parraxquim, Nahualá.

4.4.2.5 Visita a áreas protegidas departamento de Baja Verapaz

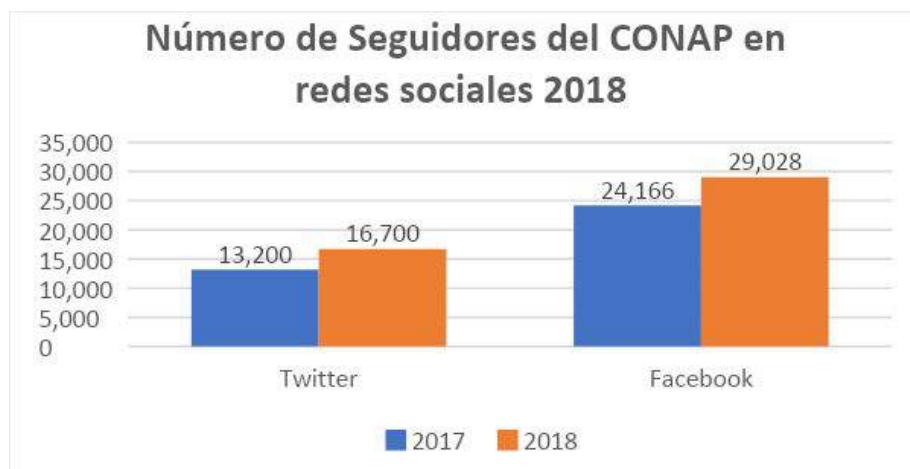
En la celebración del día del Quetzal -se realizó una gira con el medio de comunicación TN23, al área protegida Biotope del Quetzal que es hábitat del ave nacional donde se promueve la conservación del mismo, reportaje disponible en el link: <http://www.chapintv.com/actualidad/celebramos-el-dia-del-quetzal-182351>

● 4.4.3 Incidencia Mediática.

El CONAP tiene presencia en los distintos medios de comunicación a nivel nacional, proporcionando información en temas ambientales y de diversidad biológica, favoreciendo y fortaleciendo la imagen institucional en el espacio mediático.

En año 2018, se registró un aumento de seguidores de las redes sociales del CONAP en las redes sociales Facebook y Twitter de 4,862 y 3,500 respectivamente.

GRÁFICA: 4. Número de Seguidores del CONAP en redes sociales.



4.4.4 Campañas de Sensibilización para la Conservación.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas compartió material en redes sociales a los distintos medios de comunicación de las siguientes campañas:

- Campaña contra el tráfico ilegal de Vida Silvestre
- Campaña para la prevención de incendios forestales
- Campaña para turismo sostenible en áreas protegidas
- Campaña “Yo me sumo, protejo las tortugas marinas y sus huevos”

4.5. DISEÑO Y DESARROLLO DE RUEDAS DE PRENSA

4.5.1 Conferencias de prensa y ruedas de prensa

A lo largo del 2018 el -CONAP- desarrolló conferencias de prensa sobre los siguientes temas:

- Marina Pez Vela Puerto San José turismo sostenible “Avistamiento de Cetáceos y otra fauna Marina”.
- Cobertura a la temporada de liberación de tortugas marinas en las Costas del Pacífico, con base a la Estrategia de Conservación de las Tortugas Marinas en Guatemala.
- Recuperación de áreas usurpadas en la Reserva de Biosfera Maya
- Cobertura al rescate de distintas especies de fauna silvestre a nivel nacional
- Campaña para la prevención de incendios forestales en áreas protegidas
- Campaña de control y conservación del Pinabete

Así mismo, se desarrollaron ruedas de prensa de las siguientes temáticas:

1. Conservación del Mangle
2. Destrucción de palma africana en Petén
3. Liberación de iguanas
4. Conservación y liberación de tortugas marinas
5. Trabajo de los guardarrecursos
6. Día del Quetzal
7. 6to Informe de gobernabilidad en la Reserva de Biosfera Maya
8. Instauración del Foro de Justicia Ambiental en Las Verapaces
9. Avistamiento de lobo marino en Izabal
10. Recuperación de áreas protegidas en la Reserva de Biosfera Maya
11. Campaña de control y conservación del Pinabete
12. Rescate y liberación de oso hormiguero en San Miguel Petapa
13. Gira de prensa a Huehuetenango con el proyecto KFW
14. Lanzamiento del portal SNIDBgt
15. Destinos turísticos en áreas protegidas
16. Acciones que realiza CONAP para la conservación de fauna silvestre
17. Campaña contra incendios forestales
18. Incendios forestales
19. Liberación de fauna en Cordillera Alux
20. Animales silvestres que han aparecido en la ciudad

21. Vigencia de la Ley que prohíbe el uso de animales en circos.
22. Rescate de diferentes especies de fauna silvestre a nivel nacional y ciudad
23. Especies fallecidas por diferentes causas
24. Día del árbol
25. Destinos turísticos en áreas protegidas
26. Día de la Tierra
27. Acciones que realiza CONAP para la conservación de fauna silvestre
28. Acciones para la conservación de la Tortuga Marina
29. Seguimiento al tema de inscripción de colecciones de fauna silvestre
30. Día mundial de vida silvestre
31. Circos hermanos Ponce
32. Día internacional del bosque
33. Campaña contra incendios forestales
34. Campaña para la protección del pez vela
35. Inauguración de juzgados ambientales
36. Entrega de felinos a diferentes colecciones
37. Día de la biodiversidad.

● 4.5.2 Entrevistas en programas en medios de comunicación.

En 2018 se realizaron las siguientes entrevistas:

- En radio local FM Maya, se dio a conocer la importancia de la biodiversidad biológica del Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo.
- Entrevista sobre La Conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas de Guatemala.
- Entrevista con medios de comunicación local sobre liberación de la especie de fauna silvestre zarigüeya.
- Entrevista sobre la conmemoración del Día Nacional del Bombero Forestal.
- Entrevista sobre la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Entrevista sobre rescate de cuatro caimanes (*caiman crocodilus*) en Aldea Santa Rosa de Chiquimulilla, Santa Rosa.

- Entrevista sobre la conmemoración del Día Nacional del Guardarrecursos: “La labor en la protección y conservación de las áreas protegidas del SIGAP en la Región Suroriente”.
- Entrevista sobre la atención de incendios forestales de las Áreas Protegidas del departamento de Jutiapa: “Áreas Protegidas afectadas y hectáreas dañadas, causas y acciones de control”
- Entrevista de Asesor del SIGAP de la Dirección Regional Sur Oriente, sobre su labor en el CONAP.



4.6 ELABORACIÓN DOCUMENTALES (VIDEOS, SPOTS RADIALES, BANNERS, SEGMENTO TELEVISIVO).

4.6.1 Elaboración de columnas de opinión en Diario de Centro América y medios de comunicación.

En 2018 se gestionó espacio publicitario en el Diario de Centro América para la publicación de 2 columnas al mes abordando temas sobre Diversidad biológica y Áreas Protegidas, habiendo publicado un total 24 publicaciones sin costo alguno.

- Micro documental Día de la Tierra
- Spot Día del bombero forestal
- Spot sobre Reforestación
- Spot sobre el cuidado y conservación de tillandsias
- Micro documental Pinabete
- Cuña radial de reforestación en idioma Kaqchikel, Tz'utujil y K'iche'
- Se llevó a cabo el Reportaje y documental conociendo Áreas Protegidas Parque Regional Municipal Niño Dormido



- 4.6.3 Publicación de noticias, boletines en el portal Web del CONAP y redes sociales.
 - Temporada de Tortuga Marina - Parlama
 - Día Mundial del Medio Ambiente
 - Día Mundial del Turismo
 - Áreas Protegidas de Guatemala
 - Campaña de Conservación de la Biodiversidad en Guatemala y Estrategia Nacional de Conservación de Pinabete
 - Campaña contra incendios forestales
 - Publicación en el Diario Oficial del Normativo para el manejo, transporte, comercialización y exportación de la producción apícola en áreas protegidas para pequeños productores, Resolución 06-17-2018.
 - Publicación en el Diario Oficial del Normativo para el manejo, transporte, comercialización y exportación de la producción Pimienta gorda (*Pimienta dioica*) en áreas protegidas y fuera de áreas protegida para pequeños productores con condición comercial, Resolución 03-21-2018.

4.7 ATENCIÓN AL USUARIO (EN REDES SOCIALES, SOLICITUDES Y ATENCIÓN PRESENCIAL)

El CONAP por medio del Centro de Documentación atendió a un total de 215 personas que solicitaron información y material educativo relacionado a la temática de áreas protegidas y diversidad biológica, en donde los meses de mayo a julio fueron los que registraron mayor de afluencia de usuarios. Asimismo, en las redes sociales se logró brindar información a 2,500 personas, sobre áreas protegidas y diversidad biológica y en algunos casos se orientó en temas de denuncias de flora y fauna.



5

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

5

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

5.1 DEFENSA LEGAL DEL SIGAP Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA NACIÓN

El CONAP dio seguimiento a procesos penales ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, Ministerio Publico y Organismo Judicial por medio de las Direcciones Regionales, para dar acompañamiento a los comisos de flora y fauna. En 2018 se logró la recuperación:

- 520.16 hectáreas en la Unidad de Manejo la Pasadita
- 72.58 hectáreas en la Unidad de Manejo Cruce la Colorado, dentro de la Zona de Uso Múltiple, Reserva de la Biósfera Maya
- 254.49 hectáreas en la Unidad de Manejo la Pasadita, dentro de la ZUM-RBM y 900 hectáreas en el Parque Nacional Laguna del Tigre.



El -CONAP- Costa Sur conjuntamente con la Policía Nacional Civil -PNC-, la Dirección de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- World Wildlife Fund -WWF- y Wildlife Conservation Society -WCS- realizaron 39 Patrullajes de control y vigilancia marítima y en carreteras, con el objetivo de monitorear la zona e identificar los puntos rojos de los cuales se extraen los recursos naturales de flora y fauna, detectando la tala ilegal de mangle rojo (*Rizophora mangle*), tenencia ilegal de flora (leña y madera de especies protegidas) y fauna (vivos o muertos), desvío de ríos, usurpación de áreas protegidas, entre otras.

Por medio de los Patrullajes de control y vigilancia realizados en la Reserva de la Biósfera Ixil Visis Cabá, ubicada en el municipio de Chajul, departamento de Quiché y en coordinación con el personal de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil realizó la incautación de tres motosierras, así mismo se realizaron los siguientes procesos:

TABLA: 27 Procesos Relacionados a la Defensa del SIGAP y Diversidad Biológica por el CONAP.

Descripción de procesos	Cantidad de procesos
Denuncias Administrativas	97
Denuncias Penales	248
Criterios de Oportunidad	32
Sentencias	14
Acompañamiento a decomisos	38
Convenios, Acuerdos y cartas de entendimiento (cuyo objeto sea el fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en Áreas Protegidas)	4
Total	433

Fuente: Direcciones Regionales del -CONAP- 2018.



5.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

En el 2018 se realizó la suscripción del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, que tiene como objeto establecer y fortalecer la coordinación y participación interinstitucional a desarrollarse entre las partes signatarias, la cual buscar generar el mejoramiento de la gobernabilidad en materia forestal, por medio del cumplimiento del marco jurídico aplicable a la ejecución, control, vigilancia, desarrollo y mejora de los procedimientos y la implementación

de acciones de combate directo a la tala ilegal que coadyuven a la efectiva aplicación de la justicia.

El convenio fue suscrito por las autoridades de las instituciones siguientes: Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Superintendencia de Administración Tributaria y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud.

Así mismo, por medio de la RESOLUCION 06-17-2018 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se aprobó el Normativo para el manejo, transporte, comercialización y exportación de la producción apícola, en áreas protegidas para pequeños productores. El mismo tiene como objeto la regularización de la producción apícola en Guatemala en áreas protegidas, permitiendo atender con procedimientos estandarizados el manejo apícola en áreas protegidas; especialmente bajo el sistema de pequeño productor que tiene como fin principal coadyuvar a los medios de subsistencia de las regiones donde se realizan tales actividades, por su alto valor social y ecosistémico que la propia actividad proporciona a la

población guatemalteca. El mismo fue socializado por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos con las Direcciones Regionales del CONAP y ante la Mesa de la Miel de Petén.

La Unidad de Asuntos Jurídicos en apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, coordinó reuniones de Alto Nivel que se llevaron a cabo en la Secretaría General de la Presidencia, con el objeto de dar seguimiento al Despacho Penal No. 125-2017 Of. 1º Acta de Audiencia de Verificación de Recursos para la Ejecución de Diligencia de Desalojo del Asentamiento Humano “Pollo Solo”, Juzgado de Paz de Las Cruces del departamento del Petén.”

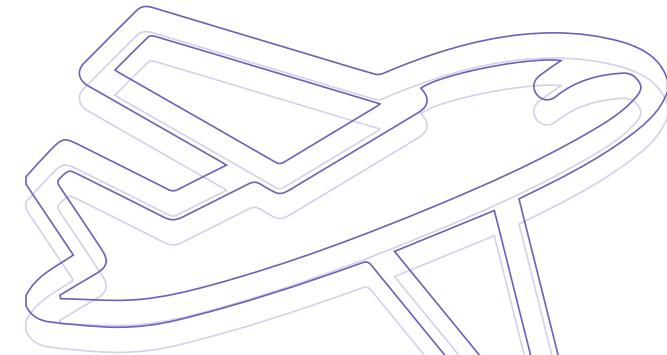
En agosto de 2018 se llevó a cabo la Diligencia de desalojo, ejecutándose de forma pacífica con el apoyo de instituciones públicas del Estado, en cumplimiento de la Orden Judicial emanada del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Departamento de Petén.

Como parte de los procesos de fortalecimiento de las áreas protegidas, se llevó a cabo la señalización de áreas para baja velocidades, colocando 12 boyas, 3 mantas vinílicas, en gasolineras, así como la realización de



monitoreo de prevención y educación en materia de seguridad acuática, para ello se contó con participación de entidades; BIM, DIPRONA, DISETUR, PNC, CECON, CONAP.

El Consejo Nacional Áreas Protegidas y con el apoyo del Proyecto Selva Maya de la Deutsche Gesellschaft für Internationale -GIZ- Programa de Asistencia Técnica Internacional del -USDOI-, canalizado a través del Wildlife Conservation Society -WCS- y la Fundación Defensores de la Naturaleza realizó 22 sobrevuelos con un recorrido de 8,560 km en 55 horas de vuelo efectivas, realizados con la colaboración de pilotos voluntarios de Aeroclub, generando más de 10,000 fotografías y 5 videos, un total de 277 Gigabytes de datos.





Fuente: Dirección Regional Petén CONAP 2018.

Durante el 2018 se realizaron operativos de control y vigilancia de la flora y fauna marítima y terrestre distribuidos de la siguiente forma:



TABLA: 28 Operativos realizados dentro de áreas protegidas 2018

No	Direcciones Regionales, Sub regionales y Unidad Técnicas	Cantidad de Operativos
1	Dirección Regional Altiplano Central	72
2	Dirección Regional Altiplano Occidental	38
3	Dirección Regional Costa Sur	11
4	Dirección Regional Metropolitana	32
5	Dirección Regional Norccidente	13
6	Dirección Regional Nororiente	40
7	Dirección Regional Suroriente	28
8	Dirección Regional Verapaces	32
9	Monumento Natural Semuc Champey	12
10	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	98
11	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	25
12	Dirección Regional Petén	486
13	Parque Nacional Laguna del Tigre	123
14	Parque Nacional Mirador Río Azul	12
15	Sub-Regional Poptún	30
16	Sub-Regional Sayaxché	36
17	Sub-Regional Salamá	17
	TOTAL	1105

Fuente: Direcciones Regionales del –CONAP- 2018.

5.3 RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

En cumplimiento a sus atribuciones el Consejo conoció y emitió durante el 2018 un total de 79 resoluciones.

5.4 ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

El CONAP continúa cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República) publicando información de oficio través del portal institucional (<http://www.conap.gob.gt>) para proveer de información a los ciudadanos y facilitar el ejercicio del derecho fundamental que tiene toda persona para acceder a la información que genera, administra o se encuentra bajo el poder del CONAP, contribuyendo a la transparencia en el manejo y ejecución de los recursos y buscar la participación ciudadana.

Durante el año 2018 se dio respuesta a 380 solicitudes de información pública del CONAP, con el apoyo de las diferentes Unidades y Direcciones Centrales y Regionales.



FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO

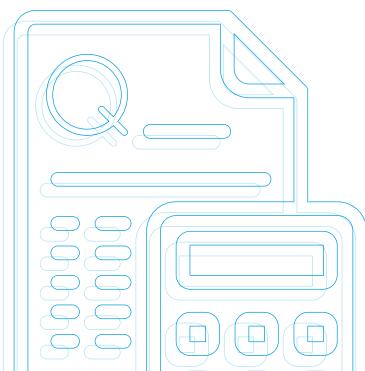
El CONAP en el año 2018 logró el cumplimiento de su ejecución presupuestaria en un 95.33% de la siguiente forma:

TABLA: 29. Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas 2018

Producto y subproducto del Programa 31			META FÍSICA			PRESUPUESTO FINANCIERO		
OB	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO %	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO %
Producto	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	100%	Q 27,427,213.00	Q 27,272,770.40	99%
Subproducto	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	100%	Q 27,427,213.00	Q 27,272,770.40	99%
Producto	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP y la diversidad biológica conservados	Hectárea	3,343,147	3,343,147	100%	Q 73,502,037.00	Q 69,156,740.94	94%
Subproducto	Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de Operativos de Control y Vigilancia	Evento	6,448	6,328	98%	Q 56,664,001.00	Q 56,200,533.00	99%
Subproducto	Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Documento	6,929	6,182	89%	Q 2,269,887.00	Q 2,269,887.00	100%
Subproducto	Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	Personas	14,483	13,722	95%	Q 5,319,759.00	Q 4,106,225.00	77%
Subproducto	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del SIGAP	Documento	1,668	1,661	100%	Q 3,692,635.00	Q 3,692,635.00	100%
Subproducto	Proyectos Amigables con el ambiente en Beneficio de Comunidades del entorno de áreas protegidas y zonas de	Evento	10	7	70%	Q 4,710,459.00	Q 2,488,992.94	53%

	influencia							
Subproducto	Turistas beneficiados al contar con áreas protegidas como destino de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país	Personas	115,000	70,400	61%	Q 845,296.00	Q 398,468.00	47%
Producto	Proyectos para la Conservación de áreas protegidas y Diversidad Biológica	Documento	8	8	100%	Q 5,446,000.00	Q 5,025,389.47	92%
Subproducto	Proyectos de conservación valoración uso sostenible y o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	8	100%	Q 3,422,851.00	Q 3,277,713.81	96%
Subproducto	Áreas protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	150,000	100%	Q 2,023,149.00	Q 1,747,675.66	86%
Producto	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento	126	126	100%	Q -	Q -	0%
Subproducto	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento	126	126	100%	Q -	Q -	0%
Producto	Planificación, seguimiento y coordinación con otras instituciones para la prevención y protección de la diversidad biológica, ecosistemas y bosques contra eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	8	2	25%	Q 52,750.00	Q -	0%

Fuente: Dirección Financiera del CONAP 2018



6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El CONAP por medio del desarrollo de sus actividades en cumplimiento de las metas establecidas para el año 2018 alcanzó una ejecución presupuestaria de 95.33% en atención a su mandato legal y funciones establecidas para la conservación, mejoramiento, protección y restauración de los recursos naturales y la diversidad biológica como patrimonio natural del país en las áreas protegidas:

TABLA: 30 Fuentes de Financiamiento del CONAP 2018

FUENTE	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
11	INGRESOS CORRIENTES	Q 67,918,594.00	Q 67,604,467.19	99.54
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	Q 15,979,000.00	Q 15,866,902.30	99.30
0101-0005	Impuestos Vía Aérea	Q 9,654,661.00	Q 9,654,258.64	100.00
0101-0006	Impuestos Vía Marítima	Q 21.00000	Q -	-
0101-0011	Regalías e Hidrocarburos	Q 6,303,339.00	Q 6,212,643.66	98.56
31	INGRESOS PROPIOS	Q 2,951,406.00	Q 2,206,743.38	74.77
32	SALDOS DE CAJA DE INGRESOS PROPIOS	Q 4,000,000.00	Q 2,970,745.35	74.27
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 5,446,000.00	Q 5,025,389.47	92.28
61	DONACIONES EXTERNAS	Q 8,000,000.00	Q 5,698,937.58	71.24
71	DONACIONES INTERNAS	Q 2,133,000.00	Q 2,081,715.54	97.60
	TOTAL	Q.106,428,000.00	Q. 101,454,00.81	95.33

Fuente: Dirección Financiera del CONAP 2018

6.3 PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El CONAP a través de las diversas gestiones realizadas con Organizaciones no Gubernamentales -ONGs- logró el financiamiento y la realización de los siguientes proyectos:

6.3.1 CONAP y WildLife Conservation Society -WCS- (Proyecto Conservación Laguna del Tigre)

Objetivo:
Coordinar las acciones conjuntas necesarias para la correcta implementación del Proyecto Conservación de la Biodiversidad en el Sur Este del Parque Nacional Laguna del Tigre -PNLT- de la Reserva de Biosfera Maya, con el fin de conservar la biodiversidad, ecosistemas naturales y patrimonio cultural de la zona El Perú-Peruito-Paso Caballos-Peñon de Buena Vista, en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Reserva Biosfera Maya.

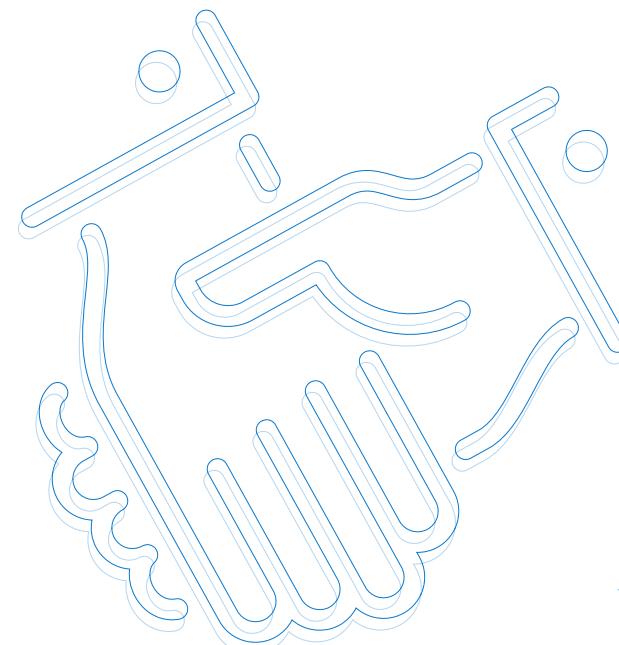
- 6.3.2 CONAP y Wildlife Conservation Society -WCS-
(Proyecto “Impulsando la conservación marina en Guatemala mediante la creación y expansión de ocho áreas protegidas marinas”)
- 6.3.4 Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
(Para la implementación del Proyecto “Protección de Recursos Naturales Selva Maya”)

Objetivo:
Coordinar las acciones conjuntas necesarias para la correcta implementación del proyecto “Impulsando la conservación marina en Guatemala mediante la creación y expansión de ocho áreas protegidas marinas”.

- 6.3.3 CONAP y Wildlife Conservation Society -WCS-
(Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad y el compromiso para combatir el tráfico de vida silvestre en América Latina”)

Objetivo:
Coordinar las acciones conjuntas necesarias para la correcta implementación del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad y el compromiso para combatir el tráfico de vida silvestre en América Latina”.

Objetivo:
Atender las funciones ecosistémicas y los valores culturales de la Selva Maya que promuevan el bienestar de su gente y ofrezcan servicios ambientales de importancia global





ALIANZAS ESTRATÉGICAS

7

7

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

7.1 CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas logró suscribir en 2018, los siguientes convenios de cooperación nacional:

- Convenio de Cooperación celebrado entre Fundación Mundo Azul - FUNMZ- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- suscrito el 1 de marzo de 2018.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-, suscrito el 8 de marzo 2018.
- Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-, para el fortalecimiento del Áreas Protegida Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, suscrita el 9 de mayo 2018.
- Adenda al Convenio de Cooperación para el Mantenimiento del Centro de Rescate de Reptiles y Anfibios Antigua Exotic y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- suscrito el 17 de abril 2018.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Asociación BALAM para la conservación de los recursos naturales y culturales integrados, suscrito el 24 de mayo 2018.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- suscrito el 20 de julio 2018.

Así mismo, se suscribieron 7 Convenios de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y las siguientes Municipalidades del departamento de Huehuetenango:

- Municipalidad de Jacaltenango para el Parque Regional Municipal “Montaña A’qomá”
- Municipalidad de Jacaltenango para el Parque Regional Municipal “La Vieja Catarina”
- Municipalidad de Barillas para el Parque Regional Municipal “Asunlaq”
- Municipalidad de San Juan Ixcoy para el Parque Regional Municipal “Piedras de Kab’tzin”
- Municipalidad de San Rafael la Independencia para el Parque Regional Municipal “XETAJ”
- Municipalidad Todos Santos Cuchumatán Parque Regional Municipal K’OJLAB’L TZE’TE TNOM TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
- Municipalidad de San Pedro Soloma, Refugio de Vida Silvestre Cerro Cruz Maltín

7.2 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de Cooperación Internacional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Deutsche Gesekkschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH, suscrita el 18 de enero 2018.

-INAB, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-, Registrador General del Registro General de la Propiedad, Dirección General de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Energía y Minas, con fecha 17 de abril de 2018.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Registro de Información Catastral -RIC-, en el mes de julio de 2018.

7.3 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el año 2018 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas se suscribieron los siguientes convenios de cooperación interinstitucional:

- Convenio de cooperación interinstitucional para la instalación de la mesa de trabajo que elabore propuestas de mejora de los procesos previos a solicitar una licencia de construcción, entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de Economía -MINECO-, Instituto Nacional de Bosques



7.4 CARTAS DE ENTENDIMIENTO

Así mismo, se suscribieron 2 cartas de entendimiento con entes internacionales:

- Carta de Entendimiento celebrada entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Deutsche Gesekkschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH, suscrita el 18 de enero 2018.
- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Para la implementación del Proyecto “Protección de Recursos Naturales Selva Maya” suscrita el 12 de junio 2018.
- Carta de Entendimiento celebrada entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Deutsche Gesekkschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH, suscrita el 18 de enero 2018.

- Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Wildlife Conservation Society, para la implementación del proyecto Conservación de la Biodiversidad en el sur-este del Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT), de la Reserva de Biosfera Maya.

- F16/2018/FONACON: “Elaboración de la estrategia nacional para la conservación de lagartos del género abronia y su habitat

- F17/2018/FONACON: Elaboración del estudio técnico de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista CONAP (uc-fsjbv-conap)”

- F20/2018/FONACON: “Abundancia relativa y distribución de mamíferos medianos y grandes dentro del parque nacional laguna lachúa mediante el uso de cámaras trampa”

- F21/2018/FONACON: “Procesamiento, transformación y comercialización de productos procedentes de la pesca artesanal en la comunidad san francisco del mar, refugio de vida Silvestre Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal

- F24/2018/FONACON: “Elaboración del estudio técnico para la categorización de la zona de veda definitiva volcán las víboras, Atescatempa, Jutiapa”

7.5 PROYECTOS FINALIZADOS

El CONAP, mediante los proyectos del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, alcanzo el cumplimiento de 10 proyectos que contribuyen a la conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica:

- F4/2018/FONACON: Desarrollo y/o implementación de propuestas de pago por servicios ambientales o ecosistémicos para promover la sostenibilidad financiera de áreas protegidas en la inversión y mantenimiento de los servicios ecosistémicos que estas brindan a la sociedad guatemalteca.

- F5/2018/FONACON: Apoyar procesos de restauración ecológica que permitan la recuperación de servicios ecosistémicos y que promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático

- F26/2018/FONACON: “Implementación del sistema nacional de información sobre diversidad biológica y su red de proveedores”

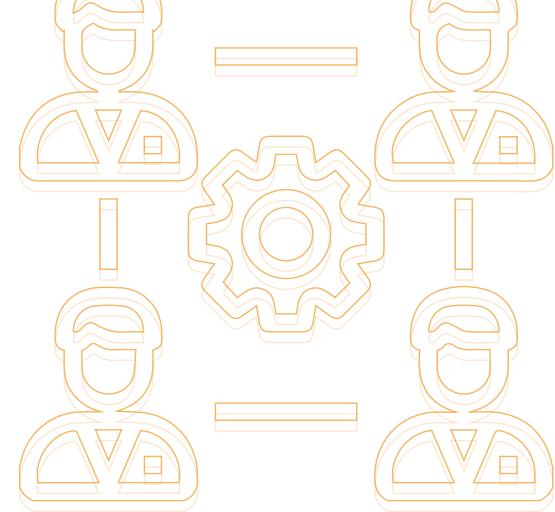
● **7.3.1 Proyecto: Agua Buena para Gente Caribeña**

Objetivo: Acceso al recurso agua a las comunidades La Graciosa, Santa Isabel, Estero Lagarto, Punta de Manabique y Las Vegas por medio de un sistema de captación de agua de lluvia a recipientes con capacidad de 2,500 litros, para posteriormente ser tratadas por medio de ecofiltros previo a su consumo.



● **7.3.2 Proyecto: Programa de Monitoreo y control de poblaciones de pez león**

Objetivo: Control de poblaciones de pez león por medio de Rallys o Cacerías de Pez Leon en los parches de arrecifes ubicados en la zona de conservación del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique que son una amenaza para la especie nativa del arrecife.



Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

Misión:

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



www.conap.gob.gt

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)

GUATEMALA
Megadiversa